# UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

BIBLIOTECA CENTRAL-USAC DEPOSITO LEGAL PROHIBIDO EL PRESTAMO EXTERNO

"EL TRANSPORTE EN EL DESARROLLO ECONOMICO DE GUATEMALA "

Tesis presentada a la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala,

por:

CESAR AUGUSTO REGIL ESCOBAR

al conferirsele el título de:

ECONOMISTA

en el grado de



LICENCIADO

### JUNTA DIRECTIVA DE LA

### FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA

### UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Decano	Lic. Rafael Piedrasanta Arandi
Vocal 1º	Lic. César Augusto Díaz Paíz
Vocal 2°	
Vocal 3°	Lic. Anibal de León Maldonado
Vocal 4°	P.C. Marco Antonio Ponce Diaz
Vocal 5°	
Secretario	

# TRIBUNAL QUE PRACTICO EL EXAMEN GENERAL PRIVADO:

Vocal 2ºLic. Marco Antonio Ramírez Sánchez
Secretario Lic. Juan Maria Rivera Gutiérrez
Examinador Ingeniero Jorge Arias B .
Examinador Lic . Rafael Pidrasanta Arandi
ExaminadorLic. Enrique Santa Cruz

Señor Decano de la Facultad de Ciencias Económicas Lic. Rafael Piedra Santa A.

Señor Decano:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para informarle sobre la tésis de graduación presentada por el P.C. César Augusto Régil intitulada "El Transporte en el Desarrollo Económico de Guatemala".

El Señor Régil ha enjuiciado los aspectos relevantes que se relacionan con la economía del transporte, poniendo enfasis en la influencia que éste tiene para la subestructura del país
y en la urgencia de establecer un sistema nacional, bajo los li
neamientos de una política de transportes adecuada a las necesidades reales de Guatemala; el autor también analiza la necesidad de que el transporte contribuya más efectivamente a los
fines de la integración económica centroamericana. Finalmente,
concluye el P.C. Régil aseverando que mientras no sean modificadas las estructuras económicas, sociales, políticas y jurídicas actuales, no será posible conseguir un desarrollo económico
apreciable.

Considerando que el trabajo presentado contiene puntos importantes de interés nacional, soy de opinión que el mismo se cepte para ser discutido en el acto de su investidura profesio
al.

Aprovechando la oportunidad para suscribirme del Señor Decano como su atento y seguro servidor.

Lic, Ramiro Bolanos Vela

WHYERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS GUATEMALA, CENTRO AMERICA Calle Meriecal Crez No. 1-56, 20ns 10

DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS: GUATEMALA, VEINTITRES DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE.

Con base en el dictamen rendido por el LIC. RAMIRO BOLAÑOS YELA, quien fuera designado Asesor, se acepta el trabajo de Tésis denominado "EL TRANSPORTE - EN EL DE SARROLLO ECONOMICO DE GUATEMALA", que para su graduación profesional presentó el señor P. C. CESAR AUGUSTO REGIL, autorizandose su impresión.

Lic. Rafael Piedra Santa Arandi

Mtcf

Liq. Bernardo Lemus Mentroza
Secretario

FU AFUATO O DE S

A MI HIJA: THELMA DEL ROSARIO

#### CONTENIDO

- I Introducción
- Il Resumen histórico del transporte en Guatemala
  - 1. Epoca anterior a los ferrocarriles
  - 2. De 1900 a nuestros días
- III Los medios de transporte y la sub-estructura prevaleciente
  - 1. Características geográficas de Guatemala
  - 2. Principales vias de comunicación y medios de transporte
    - 2.1 Ferrocarriles
    - 2.2 Carreteras
    - 2.3 Puertos
    - 2.4 Vias fluviales, lacustres y cabotaje
    - 2.5 Vias aéreas
- IV Necesidad de estructurar un sistema nacional de transportes
  - 1. Planificación del sector transporte
    - =1.1 Prioridad en el desarrollo infraestructural
    - 1.2 Financiamiento del sector transporte
      - 1.3 Transporte y Reforma Agraria
  - 2. Política de transporte
    - 2.1 Transporte extra-urbano
    - -2.2 Transporte urbano
    - -2.3 Control gubernativo del transporte
- V El transporte en la integración económica centroamericana
- VI Conclusiones
  - Bibliografia

1.

Es de importancia nacional señalar en la hora presente el papel fundamental que el transporte debe jugar en el desarrollo de Guatemala, ya que todavía no se le enfoca como un medio de abastecimiento econômico.

Si esto fuera así, debería estar el transporte orientado con el fin de mejorar las actividades productivas y fortalecer el mercado interno del país.

Ello es debido a que en el país no se cuenta todavía con una política económica de los transportes que tienda a organizarlos - convenientemente para que cumplan a cabalidad su función estructurante.

Al tratar el problema de los trasportes, considero necesario - que los que lo dirigen tengan en cuenta, a priori, los tres elementos básicos sobre los que debe descansar todo sistema de transportes: vía, vehículo y fuerza motriz.

Y así mismo, la planificación del sector transportes debe con siderarse como parte de un plan general de desarrollo que sirva de elemento dinámico de integración.

Además, todo sistema de transportes debe responder a la capacidad de tráfico necesaria y basarse en las premisas siguientes: rapidez, baratura, seguridad y capacidad a efecto de que conec te apropiadamente los centros de producción con los mercados de consumo, principalmente de los recursos propios.

La historia econômica de Guatemala pone de manifiesto que

los recursos nacionales no han sido explotados en función del des arrollo económico del país.

La dominación española implantada a raíz de la conquista, so metió a la población a las formas más condenables de explotación, aprovechando la fuerza de trabajo indígena como la fuente principal de riqueza del territorio colonizado.

La alianza feudal, clerical y militar desviaron los sanos propósitos del movimiento de independencia y así nació la República de Guatemala con el signo del sub-desarrollo. La independencia de 1821 no provocó mayores cambios en la forma de explotar al in dígena y los sistemas feudales siguieron vigentes, pese a nuevas le yes emitidas en el año de 1825 y durante el gobierno del Dr. Mariano Gálvez, que modificaban las relaciones de trabajo. Estos cambios que pudieron haber significado nuevas formas en las relaciones de producción, fueron anuladas por los conservadores.

La reforma liberal de 1871, sienta las bases para el desarrollo de la economía nacional, con la creación y consolidación de la empresa agrícola capitalista. Se inicia así una política de vías de comunicación y medios de transporte para impulsar el desarrollo de las zonas agrícolas del país, se establece la comunicación por medio del ferrocarril entre la capital y el puerto de San José, en el Océano Pacífico, y da comienzo la construcción del ferrocarril para unir la capital con la costa del Atlântico y establecer así la conexión interoceánica; esto facilitaría la salida de los productos a los mercados del exterior y la importación de mercaderías para la demanda interna.

Los intentos del gobierno liberal de 1871 para establecer las bases para el desarrollo de un sistema de transportes que sirviera eficazmente al abastecimiento econômico de la nación, se vieron frustrados totalmente cuando, a fines del siglo XIX y principios del presente, todo el trabajo realizado con participación del pueblo en pro del aumento de las inversiones públicas en los progra-

mas de sub-estructura, se perdió con la entrega vergonzosa de recursos nacionales a través de contratos que han mantenido a la nación en una situación semicolonial.

El principal instrumento para explotar la riqueza nacional en beneficio del trust de la United Fruit Company han sido los ferrocarriles. Estos pudieron haber sido un elemento estructurante de la economía nacional, pero se convirtieron en medios para exportar la riqueza y no contribuyeron a formar el capital social básico. Se constituyeron si en un conducto adecuado para descapitalizar al país, dejando como herencia, en más de medio siglo de explotación, la pérdida del control absoluto del transporte de importación y exportación y una empresa convertida en chatarra, con serios problemas econômicos y sociales.

Guatemala sigue viviendo en medio de relaciones semifeudales de producción y con todos los signos negativos del sub-desarro llo, dependiendo del capital norteamericano para financias sus o bras de infraestructura a través de préstamos externos que contribuyen cada vez más a aumentar la pobreza.

Si los países desarrollados buscaran formas constructivas de canalizar sus excedentes de capital a los países sub-desarrollados, antes tendrían que pensar en la inversión que ellos mismos necesitan para alentar ramas atrasadas de su producción interna, y no  $\overline{\underline{0}}$  nicamente de sus inversiones en países pobres.

Al efecto, conviene señalar como elemento negativo de los préstamos externos que estos se conceden sobre bases que benefician principalmente al gobierno de los Estados Unidos, ya que son ellos los que controlan los organismos prestamistas y que sujetan a los países que reciben el financiamiento a una serie de obligacio nes limitantes de su libertad de compra en la adquisición de elementos para su desarrollo.

En las obras de infraestructura, las empresas constructoras ex

tranjeras a quienes se les adjudican los contratos, obtienen ganan cias no menores del 15% del valor de los respectivos contratos y entre el 10 y 15% para las firmas consultoras encargadas de la su pervisión. Además estos préstamos están condicionados a compromisos de orden político que de acuerdo con las experiencias que ha tenido Guatemala, limitan nuestra soberanía.

Cifrar las esperanzas del desarrollo económico de Guatemala en el financiamiento extranjero, ya sea a través de préstamos, in versiones directas o "donaciones", en las condiciones indicadas, es sustentar el desarrollo sobre bases falsas.

Para que el financiamiento externo resulte positivo, debe lle gar sin intereses de carácter político y con el propósito fundamen tal de ayudar a que los países pobres alcancen un desarrollo económico independiente.

Sería aconsejable, que como medida de prevención, el sector transporte nacional y regional, ponga limitaciones a la inversión directa en la constitución de las empresas, a efecto de que sean organizadas en un 100% con capital nacional o regional, para evitar que este importante sector pueda ser controlado a través de otras actividades.

El único intento nacional de desarrollo económico independiente, llevado a cabo en el período revolucionario de 1944-1954, fue entorpecido por los intereses de la oligarquía nacional y del trust de la United Fruit Company, los cuales maniobraron para que el gobierno de los Estados Unidos propiciara y financiara la intervención yanki de 1954. Esto pone de manifiesto que cuando países pobres como el nuestro, desean desarrollarse con sus propios esfuerzos y recursos, se ven obstaculizados por los intereses conjuntos de círculos oligárquicos criollos, gobierno norteamericano y gobiernos nacionales a su servicio. Las obras del Puerto Matías de Gálvez (antes Santo Tomás) y la carretera al Atlántico, liberaron el transporte del monopolio de la IRCA.

Los planes de desarrollo que en lo sucesivo se formulen, no pasarán de ser simples documentos mientras no haya gobiernos que se empeñen en cambiar las estructuras econômicas, sociales y políticas del país.

Con este trabajo de tesis, presento una modesta contribución del interesante problema económico de los transportes, con el ánimo de que se comprenda mejor su papel acelerador del desarrollo económico nacional.

MARCO FOTLICO

# I RESUMEN HISTORICO DEL TRANSPORTE EN GUATEMALA

## 1. Epoca anterior a los ferrocarriles

Atendiendo a que las vias de comunicación y los medios de transporte en Guatemala sufrieron un cambio fundamental a partir de la iniciación y surgimiento de los ferrocarriles, trataré de presentar un resumen histórico dividiéndolo en dos épocas: la primera que comprende la situación de las vias de comunicación y los medios de transporte anteriores al año de 1900; y la segunda, de 1900 a nuestros dias. He dispuesto el trabajo en esa forma, porque a partir del presente siglo, con los ferrocarriles se inicia un nuevo capítulo de la tragedia económica de Guatemala.

Remontândonos a la época de la preconquista, se advierte - que Guatemala no contaba con más fuerza propulsora que la fuerza humana de trabajo, y aunque se conocia el principio locomotivo de la rueda, no parece que se haya usado con fines de transportación. Para el transporte de carga muy pesada se utilizaron troncos de árboles y rodillos.

El atraso técnico de esa época, contribuyó a engendrar instituciones como la esclavitud, existiendo una modalidad de esclavos llamados "tlamenes" que eran entrenados desde niños para el transporte de carga pesada; sin embargo, no eran propiamente es clavos, sino trabajadores dedicados al transporte que hacian las veces de semovientes

Aparte de las vias terrestres que eran caminos primitivos, tam bién se utilizaban las aguas navegables. En la época anterior a la llegada de los españoles, el Río Polochic fue utilizado para el tráfico comercial empleándose peque ñas embarcaciones rudimentarias. También sabemos que el Río - Motagua tuvo gran importancia en la época anterior a la Conquista, ya que antiguamente su caudal de aguas era más abundante. - En sus márgenes nuestros antepasados mayas, alrededor del siglo VII de la era cristiana, construyeron la ciudad de Quiriguá.

Otras aguas navegables al igual que en los casos anteriores fueron aprovechadas, así como en el Lago de Izabal y el de Atitlán. Los ríos Pasión y Usumacinta fueron muy importantes para la antigua población Maya.

Al producirse la Conquista, se siguen utilizando las mismas vias de comunicación y la fuerza humana sigue siendo la principal fuerza propulsora del transporte.

El año de 1549 marca un hecho importante en la historia de las vías de comunicación y el transporte: el rey de España ordenó en junio de aquel año que se llevaran bestias de carga a Gua temala para sustituir a los "tlamenes" y la erogación de mil pesos oro para abrir caminos al golfo y al Mar del Sur.

Este hecho trascendental introduce a la bestia de carga como medio de transporte y da mayor capacidad para el traslado de mer caderías, especialmente con fines de exportación..

En 1551 se produce el primer problema de localización en - Guatemala: el rey Carlos V dispone que se organicen a los indios en pueblos grandes y ello obliga a la apertura de nuevas vías que en todo caso fueron caminos de herradura. En 1574 ya se ha bla de construcción de puentes y reparación de caminos, los cua les naturalmente se hacían con el trabajo gratuito de los indios.

"Pineda, refiriéndose al ganado caballar, cuenta que todos los indios y ladinos ricos de la Costa Grande poseían sus caballos El comercio interior se hacía principalmente con la capital de Guatemala y entre los pueblos más importantes. También se realizaba con la Costa Grande y para el caso se empleaban bestias de carga y de montar.

En cuanto al comercio exterior se hacta con la península y los puertos del Caribe y por el Mar del Sur con el Perú.

Para Puerto Caballos y posteriormente para el Golfo Dulce, se había abierto un camino de recuas. En 1604, cuando se descubrió la Bahía de Santo Tomás, se fundó el puerto de ese nombre.

En el período de 1650 a 1800, las vías de comunicación y los medios de transporte terrestres no sufren mayores cambios. Aparte de la apertura de nuevos caminos de herradura para ir conectando los diferentes pueblos del país y el indudable incremento de la crianza de caballos y otras bestias de carga, se organizan grandes recuas por personas adineradas, cuyo objeto era incrementar sus propias empresas comerciales y agrícolas y prestar sus servicios a terceras personas que atravesando la Provincia de Guatemala, comerciaban de Soconusco a Sonsonate.

El comercio indigena se realizaba en los diferentes pueblos del país, especialmente el pequeño comercio entre la zona fría y la costa; el traslado de los productos se hacía sobre las espaldas de los indios y sólo los que contaban con algunos recursos adqui-

Valentin Solórzano F. Evolución Económica de Guatemala. Centro Editorial José de Pineda Ibarra. Ministerio de Educa ción Pública. pp.98. Vol. No.II S.I.S.G. 1963.

rian bestias de carga para completar su capacidad de transportación. "Los quezaltecos llevaban gúipiles y ropas de la tierra y regresaban con sus mulas y burros cargados de cacao y algodón..."<sup>2</sup>

En este período el comercio exterior desempeña un papel e-conómico de gran importancia para la colonia, por lo cual fue ne cesario dictar medidas que protegieran la navegación, que era el medio de transporte para comerciar con la Península, los puertos del Caribe y con el Perú. Era tal la importancia de la navegación que se dictan medidas para protegerla de la piratería. El Li cenciado Gerardo Gordillo Barrios, al referirse a este hecho se re mite al "extracto del Alegato de Limites con Honduras" y transcribe: "Para proteger la navegación por el Río Dulce ordenó el Rey de España la construcción del Castillo de San Felipe de Lara en las márgenes del Lago de Izabal, en el año de 1655<sup>n3</sup> Otros ríos como el Motagua fueron utilizados para el transporte fluvial y aun que se quisieron aprovechar para el comercio de importación y exportación, quedó limitado para el comercio interno.

Para efectuar el comercio internacional, las colonias tenían limitaciones, y en el caso de Guatemala, fue hasta 1778 que el Rey la autorizó para efectuar el comercio libre y se evitó que unicamente lo hiciera con los puertos de contratación; los barcos que debían hacer el indicado comercio tendrían que ser propiedad de los españoles.

El Arancel y el Reglamento para el libre comercio de España e Indias, tenía también el propósito de fomentar la marina mercante, para lo cual concedía estímulos especiales a los armadores de navios y a los comerciantes que se dedicaran a ese tráfico. (Octubre de 1776).

2 Obra citada, pp. 196

<sup>3</sup> Lic. Gerardo Gordillo Barrios. Tesis: "Carreteras, Ferrocarriles y Marina Nacionales para el aprovechamiento del Lago de Izabal". pp.92. 1950.

Ya en 1744, las medidas dictadas por el Rey Carlos III, que regulaban el transporte marítimo y comercio exterior para la Colonia, ya no pudieron estimular el desarrollo econômico de Gua temala, que durante más de dos siglos había sufrido la explota – ción de sus riquezas sin que se obtuviera ningún beneficio.

A finales del período 1650-1800, se había intensificado el comercio por vía terrestre con la Nueva España, tanto para el intercambio directo como el de importación y exportación.

Resulta conveniente registrar el hecho consistente en la obli gación de otorgar guías de transporte de carga con el objeto de establecer el control de la mercadería que entraba y salía a la ciudad. Este hecho tuvo mayor importancia con el traslado de la capital de Centro América al Valle de la Ermita, a raíz del terre moto del 29 de julio de 1773.

Las condiciones y características de los caminos y en general de las vías de comunicación y de los medios de transporte, en las primeras décadas del siglo XIX, no provocaron cambios funda mentales en el país. Es conveniente señalar sin embargo, desde el punto de vista histórico algunos hechos importantes, como los siguientes:

Que la navegación en el Río Motagua tuvo mucha importancia y que si no se logró establecer por medio de embarcaciones de vapor sí se utilizaban las adecuadas a su profundidad. Fue tal el auge adquirido que obligó en el año de 1843 a que el gobierno de la época dictara una nueva reglamentación para dar facilidades a todas aquellas personas que se servían del río para las actividades de importación y exportación de mercaderías.

El Licenciado Gerardo Gordillo Barrios al referirse a este mis mo asunto se remite al Diario El Guatemalteco, Tomo XV No.96, y nos dice: "El último intento se llevó a cabo en el año de 1830 entre don Martín Robert y Compañía y el gobierno, por el cual di cho señor se comprometió a construir, en el término de un año, un canal de la Bahía Graciosa al Río San Francisco y otro de éste al Motagua. Además la compañía se comprometió a limpiar, dentro del mismo plazo los Ríos Motagua y San Francisco desde el puerto Gualán hasta la Bahía Graciosa para dejar la vía en buenas condiciones de navegabilidad. 4.

Lo transcrito pone en evidencia el interés que existió por ha cer del Río Motagua una vía de navegación comercial.

En el gobierno del Dr. Mariano Gálvez, (año 1837) la casa Barclay Herring, Richardson y Co. de Londres, trató de formar en el país una compañía para construir un camino entre Guatemala y un puerto del Pacífico. Pero de las pláticas celebradas entre representantes de la compañía y los representantes del gobierno sólo se obtuvo la concesión de un préstamo que no se destinó a ninguna obra de carácter público.

La Independencia en 1821 liberô de impuestos al comercio, dando como resultado que éste tomara cierto auge; sin embargo, la falta de transportes no permitió que el comercio interior se des arrollara adecuadamente ya que siguió prevaleciendo el régimen de autoconsumo y de economías cerradas por regiones; esto hacia que los precios de los productos esenciales variaran mucho de un lugar a otro.

Si el aislamiento entre las diferentes zonas de Guatemala no permitia un desarrollo adecuado de sus actividades comerciales, - menos iba a permitirlo con los demás pueblos que formaban la federación. Sin embargo, si se hacía comercio entre Guatemala, - El Salvador y Nicaragua aprovechando las ferias, debido a que en esa época Guatemala era el área donde se concentraban las importaciones europeas.

<sup>4</sup> Obra citada, pp.104.

El prócer Don José Cecilio del Valle, en el estudio efectuado por encargo de la Sociedad Económica, dice: "No hay caminos, no hay calzadas, no hay ventas decentes para el hospedaje de pasajeros. Es preciso que el comercio interior sea desmayado y languidecido, algunos productos se pudren en el lugar en que se producen, otros no circulan por el área que pudiera extenderse si fuera fácil la transportación" <sup>5</sup>

Si bien es cierto que durante la dominación española las provincias de Centroamérica se mantuvieron unidas por la presión política del gobierno colonial, los diferentes estados vivían económicamente aislados y se desenvolvían a través de una vida propia autoconsuntiva que no era más que el reflejo de lo que acontecía internamente en cada provincia. Es decir, que la falta de unidad económica motivada por la falta de caminos que conectaran la república federal centroamericana, agregada a otros factores, fue causa determinante para la desintegración de Centroamérica.

En el año de 1842, antes de que se provocara la separación de los estados centroamericanos, el gobierno conservador de Gua temala trató de establecer una colonia de inmigrantes europeos en las márgenes de la Bahía de Santo Tomás. Una de las condiciones que se fijaban a la Compañía Colonizadora era la fundación de un puerto moderno en dicha Bahía. Se hace referencia a este dato histórico, para poner en evidencia la importancia que siempre había existido en relación al establecimiento de un puerto en la Bahía de Santo Tomás.

A raîz del triunfo de la Revolución de 1871, el cultivó del café tomó un auge que se hizo notar principalmente en los depar tamentos de Amatitlán, Suchitepéquez, Sololá y Quezaltenango. Esta nueva producción agrícola determinó la necesidad de hacer nuevos caminos que facilitaran la exportación del grano.

<sup>5</sup> Valentin Solórzano F. Obra citada. pp. 289

Durante la colonia los cambios se hicieron con el trabajo gra tuito de los indios. La Independencia y la promulgación de la Constitución Federal Centroamericana del 22 de noviembre de -1824, consagró las libertades individuales y abolió la esclavitud.

Constitucionalmente se habían establecido las libertades individuales, pero siempre se buscaron las formas de obligar a los indígenas a realizar determinados trabajos. Durante el gobierno del Dr. Mariano Gálvez, en el año de 1831, se abolió la ley que sobre trabajo se había emilido en el año de 1829. Se estableció que los jornaleros que no cumplieran con sus patronos por compro misos contratados con anterioridad, serían castigados haciendo trabajos en obras públicas. Se estableció el boleto de caminos, aboliéndose el trabajo personal obligatorio.

Para el año de 1876, la conmutación del servicio personal de caminos era de 12 reales por persona. La mayor parte de la población indígena por su falta de recursos monetarios prefería prestar su servicio personal en obras públicas, de lo que se deduce que siguieron siendo la fuerza de trabajo para hacer los nuevos caminos.

El gobierno liberal dió gran importancia al programa de comunicaciones; con un claro sentido de la realidad econômica del país trataron de desarrollar el sistema de vías de comunicación e impulsar la creación de medios adecuados de transporte, tomando en cuenta el aumento considerable a que habían llegado el culti vo y la producción del café, que venía a ser uno de los principales renglones de exportación.

En esta época, ya se utilizaban vehículos de ruedas y los caballos, las mulas y los bueyes seguian desempeñando un papel importante en la transportación de carga y de personas; sin embargo, se hacía necesario pensar en medios de transporte más adecua dos para carga pesada y a largas distancias.

Los ferrocarriles fueron entonces la solución del problema del transporte y su construcción resultaba necesaria para conectar la capital con las salidas por mar.

En 1844 y bajo la dirección del Ingeniero Silvano Muller se había principiado a construir el ferrocarril del norte con recursos financieros internos obtenidos del producto de las contribuciones del pueblo y de capital nacional. Los trabajos habían llegado al lugar llamado Tenedores.

En 1880 se inauguró la primera parte del ferrocarril que conectaba la costa del Pacífico, es decir, el tramo del puerto de - San José a Escuintla. Esta obra se llevó a cabo por la compañía concesionaria nacional de los señores Nanne y Schlesinger, con financiamiento inicial que les proporcionó el propio gobierno. - Siempre bajo la responsabilidad de la misma compañía, se realizó la construcción del segundo tramo que debería llegar hasta la capital. El 19 de julio de 1884, llegó la primera locomotora que unía el puerto de San José con la capital de la República.

Ya se había terminado la obra nacional del gobierno revolucionario del General Barrios, que acorde con la época unía el centro de Guatemala con la costa del Pacífico; quedaba por rea lizar la vía férrea que conectara la capital con la costa del Atlántico. En el mismo año de 1884 se fundó Puerto Barrios y sien do necesario atender adecuadamente las demandas de servicios de transporte marítimo para la exportación del café se hizo un contrato con compañías de vapores para que tocaran nuestros puertos.

Ante el éxito alcanzado en la construcción del ferrocarril de Guatemala-Escuintla, el Presidente Barrios hizo un Ilamamiento al pueblo para llevar a cabo la obra del ferrocarril del norte y ese pueblo respondió con estusiasmo haciendo sus suscripciones y los primeros fondos que se recaudaron fueron depositados en el Banco Internacional. Esta obra se inició por administración bajo la dirección del gobierno.

Con la muerte del General Barrios se suspendieron los trabajos del ferrocarril del norte, y aunque su sucesor el Presidente Rei na Barrios reanudó la obra no fue posible que la terminara. Fue en el régimen de don Manuel Estrada Cabrera cuando la via férrea llegó hasta El Rancho.

La falta de vias de comunicación había hecho de la zona de occidente del país una región económica que se desenvolvía aisla damente del resto de Guatemala; dicha zona tenía a Quezaltenango como centro de sus actividades comerciales y económicas en general. Ya en 1871 se habían habilitado para el comercio los puertos de Champerico y Ocós y las mercaderías importadas llega ban directamente a la ciudad de Quezaltenango, lo que dió reso nancia económica a la región de Los Altos.

#### 2. De 1900 a nuestros días

En el largo recorrido de la historia de Guatemala desde la é poca colonial hasta fines del siglo XIX, los medios de transporte y las vías de comunicación se habían desarrollado lentamente, obstaculizando el crecimiento de las actividades económicas del país El esfuerzo por realizar una obra nacional que respondiera a las exigencias del comercio interno e internacional y al desarrollo de nuevas zonas de producción, por parte de algunos gobiernos de las últimas décadas del siglo pasado, se vió anulado con la política entreguista que siguió en favor de los monopolios norteamericanos el gobierno del dictador Manuel Estrada Cabrera.

En el escenario económico y político de Guatemala los intereses del imperialismo norteamericano se hacian notorios. En Cos ta Rica habían ya principiado a operar desde el siglo anterior y a comienzos del siglo XX, la United Fruit Company controlaba más del ochenta por ciento de la producción del banano.

Tal como quedó indicado, el ferrocarril que conectaba el puerto de San José con la capital, había sido inaugurado el 19 de julio de 1884. El Ferrocarril del Norte, a fines del siglo pasado, estaba en un poco más de las dos terceras partes, es decir, desde Puerto Barrios hasta el lugar denominado El Rancho.

Al iniciarse el siglo XX y consolidarse la dictadura cabrerista se inicia la larga pesadilla económica para Guatemala. La s nuevas vías de comunicación y los transportes se sujetan al servicio de los intereses extranjeros para satisfacer las ambiciones monopolísticas de la United Fruit Company.

Al principiar este siglo, la situación de los ferrocarriles era la siguiente:

El llamado Ferrocarril del Sur conprendía cuatro secciones: – La primera: la del Ferrocarril Central que comprendía cuatro tra mos, es decír, del Puerto de San José a Escuintla; de Escuintla a Guatemala; de Santa María a Cocales y de esta población a Mazatenango, cabecera departamental de Suchitepéquez. Estos tra mos se construyeron de acuerdo con los contratos del 7 de abril de 1877, 13 de julío de 1880, 24 de octubre de 1893 y 1°. de marzo de 1901. Estos últimos contratos se otorgaron a favor del Ferroca rril Central, o sea la Guatemala Central Railway Company<sup>te</sup> a la que los primeros concesionarios señor Nanne y compañeros habían traspasado los contratos de 1877, 1880, 1893 y 1901.

Segunda sección: Ferrocarril Occidental. Se encargó la -construcción de esta parte de los ferrocarriles a una sociedad anó nima y comprende la línea férrea entre Champerico y Retalhuleu, de Mazateriango a Retalhuleu y de esta cabecera departamental a San Felipe. Estos tramos se construyeron mediante contratos del 12 de marzo de 1881, 12 de febrero de 1890 y 11 de diciembre de 1895, respectivamente.

Tercera se oción: Comprende el tramo de Las Cruces a Vado-

Ancho. El contrato para su construcción (18 de abril de 1902) se otorgó al señor Antonio Macías Real, pero no terminó la vía hasta Coatepeque como se había convenido y cedió sus derechos a la Compañía del Ferrocarril Central, la que a su vez suscribió el contrato del 30 de mayo de 1908, comprometiéndose a hacer el tramo de Coatepeque a Vado-Ancho.

Cuarta sección: Comprende el tramo Vado-Ancho — Puerto de Ocós; se construyó conforme contrato otorgado por el gobier no a favor del señor Enrique Neutze el 23 de septiembre de 1895; el 23 de julio de 1898 se amplió y modificó dicho contrato a favor de la "Compañía Anónima del Ferrocarril de Ocós".

Conviene hacer notar en lo referente al Ferrocarril del Sur, que los contratos por medio de los cuales se otorgaban las concesiones para la construcción de las líneas férreas, contenían cláusulas en las que se establecía que los concesionarios tenían el de recho de formar compañías o sociedades anónimas ya en el país o en el exterior, pudiendo ceder todos sus derechos y privilegios. A sí la sección de Las Cruces-Vado-Ancho había pasado a ser propiedad de la Compañía del Ferrocarril Central.

Todos los contratos que se celebraron entre el gobierno de la República y los diferentes concesionarios para la construcción de los ferrocarriles contenían cláusulas que otorgaban a estos una se rie de privilegios y franquicias, lo cual no era más que la entrega de nuestros recursos económicos a los intereses extranjeros. Los documentos y libros que se han publicado sobre este problema, se ñalan los siguientes privilegios:

Exoneración por parte del Gobierno de la República a los concesionarios del pago de toda clase de impuestos y contribuciones estatales y municipales, creados o por crearse, por un periodo (en todos los casos con excepción del contrato de 1883) de 99 años.

Cesión a perpetuidad para la construcción del Ferrocarril Es-

cuintla-Guatemala de 1,500 caballerías de tierras baldías en el norte de la República. La entrega de 500 caballerías de terrenos baldíos en los lugares más próximos al tramo de vía férrea Coatepeque-Caballo Blanco. La entrega de 1,000 caballerías de terre nos nacionales para construir el ferrocarril de Occidente y 100 caballerías para la construcción del tramo de vía férrea entre Coatepeque y Ayutla.

3,100 caballerías fue el total de tierras nacionales entregadas a los concesionarios por parte del gobierno como "compensación" por la construcción de los ferrocarriles de la zona central y litoral del Pacífico. Además 1,500 caballerías en la región denominada "Los Andes" en el litoral del Atlántico.

Por si aún fuera poco, el gobierno reconocía a los concesionarios un interés del 12% sobre los capitales invertidos, hasta por un término de un cuarto de siglo, subvenciones periódicas por ca da milla construída, permiso para importar trabajadores, uso gratuito de las fuentes de agua para el servicio de sus empresas, explotación gratuita de canteras, bosques y otras riquezas nacionales.

No eran responsables los concesionarios de los daños que causaran a las personas o a sus bienes.

Los concesionarios tenían el derecho de fijar las tarifas por el servicio de los ferrocarriles, las cuales tenían que ser aprobadas por el Gobierno; posteriormente los gobiernos renunciaron a este derecho, pudiéndolas fijar las empresas dentro de un máximo de 75 centavos por cada quintal de carga y de 4 y 2 pesos para los pasajes de primera y segunda respectivamente.

Como contrapartida a todos los privilegios otorgados a los - concesionarios, estos concedían algunos servicios intrascendentes como conducir gratuitamente las valijas del correo nacional y, cla ro, también construir el ferrocarril, para su propio beneficio, du-

rante el pequeño lapso de 100 años. Originalmente se establecía que después del término de los contratos pasarian todos los bienes de las empresas a favor del Estado, pero esa cláusula fue posterior mente suprimida por otra que viene obligando al Estado a pagar el valor de los bienes al vencimiento del contrato.

Es evidente que con contratos de esa naturaleza, se habían creado también las condiciones adecuadas para constituir el mono polio que explotaría los servicios públicos del transporte ferrovia rio. Más grave aún es el hecho de que a la sombra de los contra tos para construir ferrocarriles, se estaba maquinando la penetración de un monopolio de mayores proporciones. Si no, qué otra finalidad podía tener el otorgamiento de grandes extensiones de tierra nacional en la zona norte del país? El acuerdo gubernati vo del 16 de mayo de 1884, en uno de sus considerandos habla de destinar 1,500 caballerías de tierras para usos agrícolas o de colo nización.

¡ El escenario estaba preparado! La United Fruit Company - se apresuró a ofrecer un servico que aparentemente no podía causar ningún perjuicio a la economía de Guatemala. Ofrece conducir en sus vapores la correspondencia escrita e impresa y fardos - postales entre los puertos de Nueva Orleans, Puerto Barrios, Belice, Puerto Cortés, La Ceiba y Trujillo (Honduras), Bluefields y Greytown (Nicaragua), Puerto Limón en Costa Rica y Bocas del Toro y Colón en Colombia. Tal propuesta fue aceptada y se formalizó por convenio firmado el 19 de enero de 1901. Además de estos servicios no podía faltar el transporte del banano. Se acordó que la Compañía tomaría las cantidades de banano de conformidad con los contratos efectuados directamente con los fruteros, comprometiéndose a no pagar menos de 62 centavos y medio por cada racimo de ocho manos y de 25 centavos por cada racimo de siete.

Los propósitos de construir el Ferrocarril del Norte, con esfuerzos propios, a través de la inversión pública interna, fueron neutralizados por el contrato del 12 de febrero de 1904 firmado - entre el gobierno cabrerista y Percival Farquahr, que otorgaba a es te último la continuación de la construcción del Ferrocarril de T Norte en el tramo entre El Rancho y la capital de Guatemala. A demás, otorgaba al concesionario el derecho de mantener y explotar el indicado ferrocarril por el término de 99 años. El gobierno se comprometió además a entregar al concesionario todo el activo que representaba el Ferrocarril Puerto Barrios-El Rancho, inclu—yendo el muelle de Puerto Barrios.

Pero, quién era Percival Farquahr? Era nada menos que el representante de Minor C. Keith y William C. Van Horne; pero Keith era el Vicepresidente de la United Fruit Company. Extraña coincidencia, no?

De esa manera se sometía la soberanía de Guatemala al control de un poderoso monopolio norteamericano.

La "Guatemala Railway Company" se organizó en los Estados Unidos de Norte América el 8 de junio de 1904 y el 11 de junio del mismo año adquirió todos los derechos que el gobierno de Gua temala le había concedido a los contratistas Percival—Tarquahr. Es ta nueva compañía, en abril de 1912, cambió su nombre por el de "International Railways of Central America", celebrando un contrato con la compañía del Ferrocarril Central por el que adquirió de ésta todos sus derechos sobre las líneas del litoral del Pacifico, el Ferrocarril Central y Panamericano y los Ferrocarriles Occidental y de Ocós.

En esta forma los Ferrocarriles Internacionales de Centro América (I.R.C.A.) se quedaban con el control de todos los ferrocarriles que funcionaban y funcionarian en Guatemala.

La "Guatemala Railway Company", antecesora de la IRCA, basándose en el contrato Méndez-Williamson, celebró en 1908 u no nuevo con el gobierno para construir el ferrocarril entre la ciu

dad de Zacapa y la Frontera con El Salvador, pero no realizó nin gún trabajo, situación que prevalecía cuando en 1920 fue derrocado el Presidente Manuel Estrada Cabrera. El nuevo gobierno presidido por don Carlos Herrera, en una actitud patriótica dejó sin efecto la concesión.

Esa circunstancia dió lugar a que Guatemala fuera demandada, y sin tomar en cuenta el incumplimiento de la compañía; para zanjar diferencias, se suscribió el contrato entre IRCA y Gobierno (10 de marzo de 1923) por el cual se le otorgaba a aquella el derecho de construir el tramo Zacapa-Frontera.

Este nuevo contrato, impuesto por el gobierno norteamericano como condición para reconocer al gobierno militar del General José María Orellana, surgido de un golpe de estado, consolidaba el control total de los ferrocarriles nacionales en favor de la United Fruit Company.

A base de parecidas maniobras a las utilizadas para el control de los ferrocarriles, el trust de la United Fruit Company, logró controlar los puertos y ferrocarriles de Guatemala utilizando hasta su transporte marítimo para explotar los grandes latifundios obtenidos a través del contrato de 1904 y secundariamente prestar el servicio público de transportes.

Los gobiernos que habían participado, con conocimiento de causa, en los diferentes contratos que enajenaban los intereses e-conómicos de Guatemala, no supieron cumplir con la función constitucional de orientar las actividades productivas del país en función de los intereses nacionales.

Se ha hecho referencia histórica a los ferrocarriles, que durante más de cincuenta años del presente siglo tuvieron la hegemonía como medio de transporte en el país. Como al monopolio que ha controlado el servicio ferroviario no le interesaba el desa rrollo nacional, nunca trató de mejorar los servicios de transporte

ni de acondicionarlos a las exigencias de la demanda, tanto para fines internos como de exportación e importación. Actualmente, se enfrenta a la competencia del transporte por carretera.

Se ha hecho referencia a los Ferrocarriles Internacionales de Centro América, pero también desde fines del siglo pasado funciona en Guatemala el llamado "Ferrocarril Verapaz". Este ferrocarril se construyó por contrato del 15 de enero de 1894, entre el gobierno y la Sociedad Agrícola del Norte, empresa organiza da con capital de origen alemán, para un período de 90 años. A esta empresa que se le había otorgado la concesión de construir y explotar el ferrocarril, se fusionó en 1896 con la Compañía de Agencias y Transporte del Norte formando una sola sociedad anónima.

La linea férrea fue autorizada para prestar servicios entre Panzós y el pueblo de San Miguel Tucurú, pero con la fusión de las empresas indicadas, se estableció un solo servicio de ferrocarril y navegación desde Pancajché hasta Puerto Barrios.

La empresa de la Ferropazco pasó a propiedad del Estado con motivo de la confiscación de los bienes alemanes, resultado de la Segunda Guerra Mundial.

El Ferrocarril Nacional de los Altos. Los trabajos de este ferrocarril eléctrico que uniría Quezaltenango con San Felipe Retalhuleu, se principiaron en 1915; lo continuó el Gobierno Unionista y fue inaugurado en tiempo del gobierno del General Lázaro Chacón. Nunca funcionó satisfactoriamente y el Presidente Ubico ya no le prestó ninguna atención y esa obra quedó abandonada. La construcción de la obra estuvo a cargo de la firma alemana A. E.G.

En lo que va del presente siglo, Guatemala ha sufrido cambios importantes tanto en lo que se refiere a las vias de comunicación como a los medios de transporte. En los primeros veinte a-

ños se siguen utilizando los antiguos y malos caminos heredados - de épocas anteriores, y aunque el automóvil ya había revolucio - nado los medios de transporte en otros países, en el nuestro ese período podría calificarse como el de los tranvias tirados por mulas, de las diligencias haladas por caballos, sin dejar de tener importancia el transporte de carga y de personas en caballos y mulas.

A partir de 1920, el automóvil principia en Guatemala a pres tar servicios de transporte, especialmente de personas, lo que obliga a que determinados caminos sean ampliados; más tarde se u tiliza el camión como medio de transporte de carga.

Los gobiernos anteriores a la Revolución de 1944, tuvieron po co interés en dotar a Guatemala de un sistema de vías de comunicación que permitiera el mejor desenvolvimiento de las actividades agrícolas, comerciales e industriales. Todavía en 1944 se contaba únicamente con 16 kilómetros asfaltados y el resto de las vías estaban en malas condiciones y conservaban trazos inadecua dos. Además, no se hacían carreteras que buscaran liberar al país del monopolio ejercido por la IRCA y compañías asociadas. Como consecuencia de lo indicado, las vías de comunicación terrestre eran inadecuadas y todo el sistema de transportes adolecía de grandes deficiencias.

Con los gobiernos revolucionarios de Arévalo y Arbenz, se i nició un plan de obras públicas, financiadas con recursos internos, tendiente a impulsar el desarrollo económico. Especialmente en carreteras se principió un plan caminero con sentido de progreso y en función del desarrollo de la producción nacional. Aun que en forma desorganizada el transporte automotor en este perfodo alcanza gran auge, y el transporte por carreteras adquiere mucha importancia.

El gobierno del Coronel Jacobo Arbenz inicia los trabajos de la Carretera al Atlántico y construye las 2/3 partes del Puerto -Santo Tomás, pero los trabajos quedaron sin terminar con motivo del cambio de gobierno operado en 1954, a raíz de la intervención yanki en Guatemala.

Los gobiernos posteriores a 1954, se han visto obligados a -realizar nuevos proyectos de carreteras, dada la importancia que nacional e internacionalmente tienen las inversiones en programas de infraestructura para el desarrollo.

Actualmente el transporte local y regional se realiza en la mayor proporción por medio de camiones y autobuses.

Al transporte fluvial y marîtimo se le ha dado poca importancia y se desenvuelve inadecuadamente.

Durante el gobierno del Dr. Juan José Arévalo se inicia la compra de dos pequeños barcos, que fueron utilizados para el servicio de cabotaje, pero que ya no existen.

El gobierno del General Idigoras organizó la Flomerca para el transporte marítimo, sin ningún plan previo, y como resultado de una operación financiera basada en intercambio de café y barcos. \*

El transporte aéreo internacional, se realiza por empresas extranjeras y hasta hace poco tiempo la Aviateca, empresa nacional, hace algunos servicios con el exterior.

La primera compañía que principió a prestar servicios en Gua temala es la Pan American, cuyos primeros vuelos fueron entre Guatemala y Browsville, Tejas, en septiembre de 1929. Hasta la fecha sigue siendo la empresa más poderosa que presta servicios internacionales en el país.

Posteriormente, 1930, "Transportes Aéreos Centro Americanos" (TACA) inició sus actividades con servicios locales en la Re pública de Honduras y en 1932-1934, extendió dichos servicios al resto de Centroamérica.

Principió a operar en Guatemala en 1936 con un servicio local (Guatemala-Petén) organizándose en seguida como empresa centroamericana y ampliando sus servicios hasta convertirse en una línea aérea exclusivamente internacional (1945), que toca las capitales de centroamérica.

En el año de 1940, comenzó a operar una empresa de transporte aéreo que se denominó "Aerovías de Guatemala, S.A.", es tableciendo sus vuelos con la ruta de Guatemala-Quezaltenango-Cobán-Guatemala. Durante el tiempo que funcionó como empre sa privada sólo prestó servicios aéreos locales.

En 1944 el Gobierno Revolucionario interviene a "Aerovías de Guatemala, S. A.", la reorganiza y le da el nombre de AVI ATECA y sigue prestando servicios de transporte aéreo local. Actualmente es empresa estatal y presta servicios locales, regionales e internacionales.

<sup>\*</sup> El transporte marîtimo internacional, se realiza por empresas extranjeras y su mayor control lo ha tenido la United Fruit – Company, a través de la "Gran Flota Blanca".

# LOS MEDIOS DE TRANSPORTE Y LA SUB-ESTRUCTURA PREVALECIENTE

### 1. Características geográficas de Guatemala

Guatemala es la más septentrional de las repúblicas de Centroamérica. Se encuentra localizada entre los 13° 42' y los 17° 49' de latitud norte y los 88° 10' y 92° 30' de longitud oeste. Su extensión territorial, sin incluir los 22,900 kms. del territorio de Belice detentado por Inglaterra, es de 108,900 kms², con una población de 4,210,000 habitantes o sea 39 habitantes por km².6

Según el Diagnóstico General, publicado por la Secretaria General del Consejo Nacional de Planificación Económica, en ju nio de 1965, el territorio de Guatemala, está dividido en tres ver tientes:

- "a. La vertiente del Pacífico que tiene un área de 25,044 kms. extendiéndose en una franja casi paralela al litoral que se inicia desde el vértice de Niquihuil, en la frontera de México, hasta las cercanías del vértice fronterizo tripartito de Guatema-la, El Salvador y Honduras.
- b. La vertiente del Golfo de México que se extiende desde el límite de la Vertiente del Pacífico hacia las alturas de Totonicapán y siguiendo las montañas que separan la Cuenca del Río Grande o Motagua, para continuar con las que forman el inicio de la Cuenca del Río Polochic y también del Río Cahabón y de es te sitio continuar con el Borde de la Sierra de Santa Cruz o de Chamá y luego separar una parte del territorio del Petén y el territorio de Belice.
  - c. La vertiente del Golfo de Hondurás, formada por las cuen
- 6 Datos de la Dirección General de Estadística

cas incluidas en los rios que desembocan en todas las costas de Belice, la Cuenca del Rio Sarstún, la Cuenca del Rio Polochic, el Lago de Izabal, el rio Dulce y la Cuenca del Rio Grande o Motagua".

Siendo un país montañoso en la parte más densamente poblada, o sea en las zonas central y meridiónal, presenta condiciones que han sido un obstáculo natural para el desarrollo de la infraestructura del transporte automotor.

En la región del norte o sea el Departamento del Petén, prevalecen las extensiones planas; sin embargo, el hecho de no con tar con las vías de comunicación adecuadas para su desarrollo. To han mantenido aislado del resto del país. Esto ha sido determinante para que sea despoblado, siendo su densidad poblacional de 0.8 por km<sup>2</sup>.

Las costas del territorio están limitadas al Sur por el Océano Pacífico con un litoral de 251 kms. y al Noreste con el Océano - Atlántico con un litoral de 195 kms.

De acuerdo con su división administrativa, Guatemala está dividida en 22 departamentos y 325 municipios.

Sus abundantes riquezas naturales, pero inexplotadas, lo podrían colocar al nivel de los países mejor desarrollados, pues cuenta con variados recursos entre los que se pueden mencionar los siguientes: minerales: carbón, petróleo y gas, antimonio, cobre, hierro, plomo, níquel, mercurio, uranio, asbesto, baritina, arcillas, yeso, mica, azufre, etc.; forestales: caoba, cedro, conacaste, granadillo, santa maría, pino, ciprés, etc.; hidraúlicos: las tres regiones hidrográficas del Atlántico, Pacífico y Golfo de México; piscicolas: camarones y peces abundantes y de buena calidad; agropecuarios: café, algodón, caña, frutas, verduras,

<sup>7</sup> Datos de la Dirección General de Estadistica.

cereales, ganado vacuno, lanar, porcino, etc.; humanos: una población de más de 4 millones que crece aceleradamente (a una tasa de 3.1%), con disposiciones para el trabajo y para aprender con facilidad.

A continuación se presenta un cuadro en relación a la utilización del territorio de Guatemala.

Cuadro No. 1

UTILIZACION DEL TERRITORIO DE GUATEMALA
(Superficie en miles de hectáreas)

	Miles de	Distribución
	hectáreas	porcentual
AREA TOTAL	13 117.5	100.0
l Superficie Rep. de Guatemala	10 888.9	83.0
Hectáreas per cápita	3.9	
A. Area terrestre	10 638.8	81.1
1. Area productiva (aprove-		
chable)	9 197.8	70.1
% del área terrestre		86.5
Area per cápita	3.3	
a) Tierra cultivada	1 438.0	11.0
% del área productiva		15.6
Area per cápita	0.5	
b) Pastos permanentes	560.0	4.6
% del årea productivo	1	6.1
c) Tierras de barbecho	58.8	0.4
d) Bosques y Breñales	7 141.0	54.4
% del área productiva		78.3
2. Tierras no utilizables, ca	-	
minos y estructuras	1 441.0	11.0
B. Lagos y Rios	250.1	1.9
II Belice	2 228.6	17.0

FUENTE: Guatemala merece mejor destino. Sec. Gral. del Consejo Nac. de Planific. Econômica. Julio 1966. El atraso secular de Guatemala, derivado de la existencia de grandes latifundios, de la explotación extensiva de la tierra, del grave problema del minifundio, de la entrega de los recursos nacionales al dominio extranjero, de la explotación de los trabajadores, especialmente de los campesinos, sólo se podrá superar, llevando a cabo una reforma agraria integral que cambie la estructura de la tenencia y explotación de la tierra, el aprovechamiento de la minería, la hidrografía y de los recursos forestales, a sí como de su adecuada industrialización en beneficio del desarro llo del país.

Guatemala tiene una densidad de población de 362.1 habitantes por km²,8 lo que la coloca en ventaja respecto a otros países como El Salvador, Puerto Rico, Haití, etc., además la presión demográfica es muy intensa en determinados departamentos de la república como Totonicapán, Sololá, Quezaltenango y San Marcos.

Guatemala tiene además gran variedad topográfica, con alturas sobre el nivel del mar que ascienden en el occidente hasta...
13,000 piés. En el altiplano se encuentra localizado el grueso de la población del país, en alturas comprendidas entre los 5,000 y los 10,000 pies sobre el nivel del mar.

Posee también una climatología variada que determina las posibilidades de una producción diversificada de productos.

## 2. Principales vias de comunicación y medios de transporte

#### 2.1 Ferrocarriles

Los ferrocarriles han formado parte importante en el sistema de transportes de Guatemala. Las vías férreas y las carreteras for man a su vez el sistema de vías terrestres.

Las vias ferroviarias se construyeron en las últimas décadas - del siglo pasado y en los primeros años del siglo actual.

Los ferrocarriles se iniciaron con el propósito de impulsar el desarrollo del transporte nacional en el país e incorporar a la economía las principales zonas de producción agrícola; sin embargo, con los años este nuevo medio de transportación se fue limitando hacia el comercio exterior al servicio del trust integrado por la United Fruit Company.

Actualmente los ferrocarriles se continúan explotando con ca pital extranjero; lo que significa que ha carecido del interés para mejorarlo, principalmente en sus equipos y máquinas, pues sólo cuenta con un equipo totalmente viejo, adquirido hace más de cincuenta años, lo que lo hace obsoleto.

Además, ya no responden a las exigencias de la demanda de transporte tanto de pasajeros como de carga. Las concesiones onerosas otorgadas por gobiernos antipatriotas y las cuantiosas utilidades que obtuvieron a lo largo de 50 años, no han contribuído en nada al fortalecimiento de la infraestructura nacional. Por el contrario, en el orden económico han contribuído a aumentar la descapitalización del país y al estrangulamiento de la producción nacional. Basta recordar la política seguida por la IRCA a base de tarifas preferenciales para el banano y altos fletes para los productos nacionales.

todo el transporte de importación y exportación debido a que cuen ta con líneas férreas a los diferentes puertos nacionales. A través de Puerto Barrios y mediante el ramal del ferrocarril entre Za capa y la Frontera de El Salvador, mantuvo el control del comercio exterior de este país por la costa del Atlántico. También con trolaba el transporte entre Guatemala y México.

Anteriormente a 1944, los gobiernos que protegieron los intereses de la IRCA, se abstuvieron de hacer carreteras que perjudicaran aquel monopolio.

Actualmente, la IRCA atraviesa por una situación de competencia de parte del transporte terrestre por carreteras, como consecuencia de que no puede competir con su equipo convertido ca si en chatarra, y costos que en esas condiciones le resultan muy altos. Si parte de sus cuantiosas utilidades las hubiera invertido en mejorar su capital fijo, estaría en capacidad de seguir una política de competencia que le permitiera salir ventajosamente de la situación en que ha caído. La responsabilidad, por consiguiente, no puede achacársele a los trabajadores ni a los gobiernos revolucionarios de Arévalo y Arbenz, como se ha pretendido señalar en muchas oportunidades.

En la actualidad, la IRCA controla una extensión de 1,110 - kms. de vias férreas, de las cuales 820 kms. son de su propiedad y 290 atiende por "convenios especiales con la Compañía Agrico la de Guatemala y con la United Fruit Company", para el transporte del banano en las costas del Pacífico y del Atlántico

Cuadro No. 2
FERROCARRILES INTERNACIONALES DE CENTROAMERICA:
DISTRIBUCION DE LINEAS FERREAS

1 - Lineas troncales	Kilón	netros		
Guatemala – Puerto Barrios Guatemala – Ayutla	317 113	716		
2 - Ramales:				
Santa María – San José	33			
Palo Gordo – San Antonio	5			
Mulúa – San Felipe	15			
Las Cruces - Champerico	30			
Ayutla - Oc6s	21	104		
Total IRCA		820		
Ferrocarriles Cla. Agricola de Guatemala				
Río Bravo-Tiquisate (fincas de la Cía)	90			
Ferrocarriles de la United Fruit Company				
Bananera y fincas de la compañía	200	290		
Total		. 1, 110		

Tampoco se preocupó la IRCA de prestar un eficiente servicio para carga, descarga y almacenaje, pues sólo ha funcionadoen las terminales que favorecían sus intereses. Las terminales del ferrocarril se dividen en dos grupos:

a) Terminales con servicio de carga, descarga y almacenaje:

Guatemala
Puerto Barrios
Puerto de San José
Retalhuleu y
Champerico

b) Terminales que no cuentan con los servicios arriba indica dos, sino solamente para movimiento de carros en los patios y alguna facilidad para el despacho y cambio de trenes:

> Zacapa Escuintla Ayutla

En el país, también funciona un ferrocarril que es del Estado llamado Ferrocarril Verapaz, que une Pancajché y el Puerto fluvial de Panzós sobre el Río Polochic, en una extensión de 47 km de vía angosta de 35 pulgadas. El servicio de este ferrocarril se desenvuelve en malas condiciones debido a que su equipo es anticuado.

En los últimos diez años la IRCA no ha efectuado cambios im portantes en el equipo de sus ferrocarriles y según un inventario practicado al 31 de diciembre de 1958 y publicado por el ICAIT! en un trabajo sobre transportes, obtenemos los siguientes datos:

De su propio equipo:

Locomotoras de vapor	49	
Locomotoras diesel	41	90
Carros:		
Para conducir banano	349	
Box	698	
Plataforma	295	
Pasaje de la. y 2a.	5	
Van	.1,347	

Vienen	1,347	
Pasaje de primera	31	
Pasaje de segunda	83	
Campo	103	1,564
Otros equipos		373

Del equipo indicado, sólo las locomotoras diesel son relativa mente nuevas, habiendo principiado a prestar servicio en los años de 1956 y 1957.

El estudio del ICAITI a que se ha hecho referencia, ha considerado que el 75% del equipo de la IRCA es de desecho, otro 14 por ciento se acerca a dicho extremo y sólo un 11 por ciento llega a la vida media estimada, que se ha considerado de 30 años de servicio.

Esto, en cuanto al equipo propio de la IRCA; en lo que se re fiere al equipo de la Compañía Agricola de Guatemala, que también ha manejado, existe lo siguiente:

Locomotoras de vapor	41
Locomotoras diesel	6
Carros para transporte de	
banano	533

Este equipo se encuentra en parecidas condiciones pues hay 27 locomotoras con más de 20 años de servicio y el resto con más de 15 años; las diesel con 17 años.

En relación al régimen de tarifas utilizado por la IRCA, ha si do arbitrario, antitécnico y sujeto únicamente a los intereses de la empresa.

Con base en la concesión del contrato de 1904, fija las tari-

fas por fletes y pasajes de acuerdo con su esclusivo criterio. El gobierno de Estrada Cabrera renunció al derecho de fijar las tarifas, facultad exclusiva del estado en materia de servicios públicos y que no es susceptible de ser pactada, lo cual sólo ha sido en detrimento de los intereses económicos del país. Así, la empresa de los ferrocarriles en Guatemala, cobra arbitrariamente los fletes fijándolos unas veces sobre el peso bruto y otras sobre el volumen o empleado el sistema combinado. Pero, en todo caso aplicando las tarifas que más convengan a sus propios intereses.

Esta es la realidad de lo que los ferrocarriles representan para la economía de Guatemala.

En cuanto a puertos, los servicios de almacenaje, muellaje, lanchaje, carga y descarga, se prestan como sigue: en el Puerto de San José están atendidos exclusivamente por la empresa Agencias Marítimas, S. A. y en Champerico, en los últimos años, por la empresa del Estado Portuaria de Champerico.

En Puerto Barrios los servicios de carga, descarga y muella – je, los atiende la United Fruit Company, desde principios del presente siglo.

#### 2.2 Carreteras

La topografía del territorio guatemalteco ha constituído un obstáculo para implantar un sistema de carreteras adecuadas al -transporte terrestre.

Otra circunstancia constituyente al atraso del sistema vial, han sido las limitaciones impuestas por los monopolios que, como la United Fruit Company, han logrado sistemáticamente el control económico y administrativo de la navegación marítima, puertos y transporte ferroviario.

Así, anteriormente al año 1944 el sistema vial del país estaba limitado al funcionamiento de carreteras de segundo y tercer orden para atender el transporte interdepartamental, el servicio intermunicipal o vecinal estaba desatendido en su mayor parte y la mayoría de los pueblos sólo podían disponer de los antiguos ca minos de herradura y seguían utilizando los tradicionales medios de transporte: el caballo, las bestias de carga, la carreta de bue yes y los nuevos "tlamenes".

Conviene señalar que fue hasta en la administración de Ubico, cuando se dió principio a los trabajos de la carretera Rume, después Roosevelt, llamada en la actualidad la Interamericana, aunque más que con fines de liberación económica, respondiendo a los intereses estratégicos de orden militar del gobierno de los Es tados Unidos de Norte América.

De no haber existido esa situación, se habría logrado mayor impulso en el transporte por carretera, con menores gastos de operación y bajos fletes en general, que al estimular la competencia se hubiera incidido con mayor impacto en la producción nacional.

Fue hasta en el gobierno del Dr. Arévalo, cuando se dió importancia, por primera vez, al desarrollo de un plan de carreteras en función del desarrollo económico racional; se fue pasando así de la carretera de tierra a la carretera asfaltada y los diferentes trabajos fueron financiados como inversión pública con recursos internos.

Pero, el mayor esfuerzo de liberación económica nacional y de integración territorial, se realizó durante la corta administración del Presidente Jacobo Arbenz. La carretera al Atlántico era el camino que nos liberaba del monopolio de la United Fruit Company y el Puerto de Santo Tomás del tutelaje que la misma compañía había mantenido sobre la economía de Guatemala a través de Puerto Barrios y de los barcos de la "Gran Flota Blanca". También durante este gobierno las obras de infraestructura que se realizaron fueron parte de sus planes de inversión pública con recursos internos.

Con el tiempo, Guatemala ha ido mejorando su obra caminera y en la actualidad se realiza por dos sistemas: por administra ción y por contrato.

La obra por administración la lleva a cabo el gobierno medio de la Dirección de Caminos, dependencia que está organizada con todos los departamentos indispensables para el desarrollo de sus actividades. No se niega el papel importante que dicha dependencia realiza en el mantenimiento y mejoramiento de carreteras, así como en la realización de nuevos proyectos, pero de be señalarse la conveniencia de hacerle una reorganización para que responda en forma más eficiente a su cometido. Debe evitar se el desperdicio de recursos humanos y materiales. Ajustar el personal técnico-burocrático a las verdaderas necesidades de la Dirección General; evitar especialmente el desperdicio de mano de obra como sucede con los trabajadores de campo, que por falta de asistencia inmediata al equipo que manejan, se ven forzados a pasar ociosos largos períodos de tiempo y lógicamente vengando sus salarios; situación esta que se traduce en un atraso perjudicial de la integración territorial y en una elevación injustificada de los gastos de mantenimiento de la obra caminera y ele

vación de los costos de las nuevas carreteras. Especial cuidado - debe tenerse con la adquisición de repuestos para la refacción de maquinaria, porque ha resultado en algunas oportunidades que el material que se importa no se ajusta a las necesidades de la maquinaria existente o a veces se trata de repuestos usados.

El otro sistema para la construcción de las carreteras en el país es el de contrato. Este sistema principió a funcionar en el a ño de 1956. El sistema por contrato consiste en encomendar la construcción de carreteras a "empresas constructoras privadas", previa licitación pública. El Departamento de Construcciones por Contrato de la Dirección General de Caminos tiene a su cargo la supervisión de las construcciones y su control financiero con el objeto de que las construcciones se hagan de acuerdo con las estipulaciones de los contratos.

El sistema por contrato no ha sido del todo satisfactorio, y ya se ha hecho público que algunas empresas no han cumplido con sus compromisos y la Dirección General de Caminos ha tenido que terminar las obras; esto ha sucedido especialmente con compañías nacionales. Según informe de la Dirección de Caminos, has ta el 27 de agosto de 1965, se habían otorgado 44 contratos con un valor de Q.45,613,044.43, de los cuales 32 han sido celebra dos con empresas constructoras guatemaltecas, con un valor total de Q.11,533,904.63 y 12 con compañías extranjeras, con un valor de Q.34,079,139.80.

Del dato anterior se deduce que las empresas extranjeras son las que han tenido a su cargo las obras de mayor importancia.

Sería deseable que las empresas nacionales constructoras se organizaran con mayor grado de eficiencia y responsabilidad, para que en ellas recayera en el futuro la tarea de llevar adelante el trabajo de las carreteras por contrato.

En diferentes oportunidades se ha señalado que las obras por

administración resultan con costos muy elevados en relación a las obras por contrato, debido principalmente al desperdicio de recursos. Sería conveniente que para futuros proyectos de carreteras y otras obras como puentes, se hicieran por contrato con la condición de que las empresas constructoras fueran nacionales de preferencia y ocuparan el personal que fuera quedando vacante en la Dirección de Caminos.

Las carreteras se clasifican según la función que desempeñan y los volúmenes de tráfico que se espera para el año 1985. Según el Programa Regional de Carreteras Centroamericanas, la clasificación se hace sobre las siguientes bases:

## Según los volúmenes de tráfico:

Primarias: con volúmenes de tráfico mayores de 1,500 vehículos por día.

Secundarias: de 500 a 1,500 vehículos por día. Vecinales: de menos de 500 vehículos por día.

Según las velocidades:	Terreno plano	Terreno Iomerio	Terreno montañoso
Primarias	80 KPH	60 KPH	50 KPH
Secundarias	80 KPH	60 KPH	50 KPH
Vecinales	50 KPH	20 KPH	20 KPH
Según derecho de vía;			
Primarias	40 M.	40 M.	40 M.
Secundarias	30 M.	30 M.	30 M.
Vecinales	20 M.	20 M.	20 M.

Las carreteras que se construyeron en el país sin previa planificación, especialmente aquellas que son el resultado de la - transformación de los antiguos caminos de herradura, adolecen de deficiencias y son inadecuadas para el volumen de tráfico actual. Entre esas deficiencias podemos mencionar: falta de pavimento, – puentes y drenajes, angostas y con pendientes muy pronunciadas. En términos generales, son angostas y con muchas curvas.

En la república hay muchos pueblos y aldeas que no tienen comunicación por carretera. También existen regiones dentro del territorio nacional con gran potencial de riquezas naturales y que se encuentran totalmente aisladas.

El sistema vial en Guatemala, según la importancia de los puntos que comunican las carreteras se divide en rutas nacionales, internacionales, departamentales y vecinales. También comprende las carreteras de acceso y que son las que se hacen con el fin de conectar nuevas zonas de producción.

La red vial del país tiene una extensión de 11,623 kms (dato al año de 1966), distribuídas en carreteras pavimentadas, de to do tiempo y de verano.

Cuadro No. 3
CRECIMIENTO DE LA RED VIAL, 1961-1966

Kms.	Kms.	Crecimiento
1961	1966	
1,273	1,623	27.5%
4,545	8,466	86.3 %
2,525	1,534	-39.2 %
- 22		Carrier Co.
8,343	11,623	39.3 %
	1,273 4,545 2,525	1,273 1,623 4,545 8,466 2,525 1,534

FUENTE: Boletin Estadistico No.1: Dirección General de Caminos.

Según este cuadro, la red vial de Guatemala, en el período

de 1961 a 1966, creció en un 39.3%.

Densidad de carreteras. Con datos recabados del Boletín Es tadístico No.1 de la Dirección General de Caminos, se dan las relaciones entre longitud de carreteras y la superficie en kilómetros cuadrados y kilómetros de carreteras con población. Ver cuadros 4 y 5.

Como se aprecia en el cuadro 4, hay departamentos como Sa catepéquez y Guatemala, con una densidad de 387 y 356 kilóme tros de carreteras "todo tjempo" por cada 1,000 kilómetros cuadrados respectivamente y en el otro extremo el departamento de Petén con 17 kilómetros por cada 1,000 kilómetros cuadrados, lo que pone en evidencia en los primeros un mayor auge econômico y en el último su falta de desarrollo.

En cuanto a la densidad de carreteras en relación a la pobla ción, según cuadro 5, el Petén resulta con una relación de 20.6 kilómetros de caminos "todo tiempo" por cada 1,000 habitantes, que es el resultado de su escasa densidad de población y una minima longitud de kilómetros de carreteras. El promedio de carreteras de todo tiempo en la república, por cada 1,000 habitantes, es de 2.3 kms.

Cuadro No.4

RELACION ENTRE KILOMETROS DE CARRETERA Y

SUPERFICIE POR DEPARTAMENTOS. 1966

	Carr	eteras	Superf.	Kms/1.0	000 Kms <sup>2</sup>
Departamento	Astal	Todo	en	Asfal	Todo
	tadas	tiempo*	Kms. <sup>2</sup>	tadas	tiempo*
Sacatepéquez	59	180	465	127	387
Guatemala	253	756	2,126	119	356
Santa Rosa	87	868	2,955	29	294
Quezaltenango	136	557	1,951	70	285
Escuintla	175	1,117	4,384	40	255
San Marcos	50	894	3,791	13	236
Suchitepéquez	69	585	2,510	27	233
Sololá	95	231	1,061	90	218
Totonicapán	31	202	1,061	29	190
Retalhuleu	93	320	1,856	50	172
Jutiapa	157	469	3,219	49	146
Chimaltenango	85	281	1,979	43	142
Zacapa	80	342	2,690	30	127
Chiquimula		290	2,376		122
Jalapa	36	250	2,063	17	121
El Progreso	77	214	1,922	40	111
Huehuetenango		633	7,400		86
Alta Verapaz		606	8,686		70
Baja Verapaz		181	3,124		58
Quiché	16	290	8,378	2	35
izabal	124	206	9,038	14	23
Petén		617	35,854		17
	1,623	10,089	108,889	15	93

<sup>\*</sup> Incluye carreteras asfaltadas.

FUENTE: Boletín Estadístico No.1 - Dirección General de Caminos. Agosto/67.

Cuadro No. 5

RELACION ENTRE KILOMETROS DE CARRETERA Y
POBLACION POR DEPARTAMENTOS, 1966

Donartamente	Car	reteras	Pobla- ción	Km /1	,000 hab.
Departamento					Todo tiem.
Petén		617	30		20.6
Santa Rosa	87	868	169	0.5	5.1
Escuintla	175	1,117	278	0.6	4.0
Zacapa	80	342	103	0.8	3.3
El Progreso	77	214	69	1.1	3.1
Suchitepéquez	69	585	191	0.4	3.1
San Marcos	50	894	336	0.1	2.7
Retalhuleu	93	320	122	0.8	2.6
Jalapa	36	250	103	0.3	2.4
Jutiapa	157	469	197	0.8	2.4
Alta Verapaz		606	276		2.2
Sacatepéquez	59	180	82	0.7	2.2
Huehuetenango		633	299		2.1
Quezaltenango	136	557	281	0.5	2.0
Sololá	95	231	113	0.8	2.0
Chiquimula		290	150		1.9
Baja Verapaz		181	101		1.8
Chimaltenango	85	281	169	0.5	1.7
Izabal	124	206	126	1.0	1.6
Totonicapán	31	202	151	0.2	1.3
Quiché	16	290	269	0.1	1.1
Guatemala	253	756	845	0.3	0.9
	1,623	10,089	4,460	0.4	2.3

<sup>\*</sup> Incluye carreteras asfaltadas.

FUENTE: Boletín No.1. Direc. Gral. de Caminos. Agosto/67.

<sup>\*\*</sup> Proyectada para 1966 con base en las tasas de crecimiento – por departamento, obtenidas para el período intercensal 1950 –1964.

Cuadro No. 6
COMPARACION CON OTROS PAISES

Paises	Kms./1,000 habit.
Estados Unidos	26.0
Bolivia	5.6
Costa Rica	3.9
Colombia	2.3
Guatemala	2.3
Ecuador	2.2
Argentina	2.1
Perú	1.9
Nicaragua	1.8
El Salvador	1.5
Honduras	0.9

FUENTE: IBEM

De los 11,623 kms. de carreteras existentes en 1966, corresponden 10,134 a las rutas departamentales, vecinales y de acceso y 1,489 kms. de integración regional.

Entre las carreteras regionales tenemos las siguientes:

CA-1 Carretera Interamericana. Comprende la carretera - que conecta la frontera de México en el lugar denominado La Me cilla con la Frontera de El Salvador en San Cristobal, departamen to de Jutiapa. Recorre el occidente, el centro pasando por la capital y parte del oriente de la república. Tiene una extensión de 499 kms., de los cuales a diciembre de 1966 faltaban 147 kms. - por pavimentar.

Ca-2 Carretera del Pacífico. Comprende dos secciones: la

parte que une Escuintla con Puerto Talismán frontera con México, es decir, conectando toda la costa sur del país. La otra parte sa le de Escuintla para conectar con el lugar denominado El Pijije, frontera con El Salvador y atraviesa la costa nor-oriental. Tiene una extensión de 375 kms. todos pavimentados.

- CA-8 El Molino-Puente Río Paz. Es una carretera que siguiendo la Interamericana se aparte en el lugar denominado El Mo lino y pasando por Oratorio une la frontera de El Salvador, en el Puente Río Paz, con una extensión de 48 kilómetros totalmente pa vimentados.
- CA-9 Carretera Interoceánica. Esta carretera es de gran importancia nacional e internacional, porque une el Puerto de San José en el Pacífico con Puerto Barrios y el Puerto Matías de Gálvez en el Atlántico. Pasa por la capital de Guatemala y conecta ricas zonas de la costa sur con el oriente y norte de la república. Además de su importancia para el transporte interno, es la columna vertebral para el comercio de importación y exportación. La carretera comprende un total de 407 kms., de los cuales 110 kms. corresponden a la parte comprendida de la capital al Puerto de San José y 297 kms. de la capital a Puerto Barrios, o sea la carretera denominada del Atlántico. Los 407 kms. están todos pavimentados.
- CA-10 Carretera Río Hondo-Frontera Honduras. Conecta la carretera del Atlántico, en el lugar denominado Río Hondo, con la frontera de Honduras por Esquipulas. Además de conectar el Océano Atlántico con el sur-oeste de Honduras atraviesa parte del departamento de Chiquimula. Su extensión es de 94 kms., los cuales en 1966 eran solamente de grava.
- CA-11, CA-12 y CA-13. Que comprenden las carreteras Jocotán-Camotán (22 kms.), Padre Miguel Anguiatú (21 kms.) y Entre Ríos Frontera Honduras (23 kms.) respectivamente, esta ban pendientes de construcción en 1966.

Las carreteras de acceso que contempla el plan vial de Gua temala se refieren a los diferentes caminos que conectan poblacio nes y carreteras con los parcelamientos agrarios.

	Kms.
DAN - 1 Cuyotenango-La Máquina	28
DAN - 2 Caballo Blanco-El Reposo	12
DAN - 2A El Reposo-Carretera del Pacífico	9
DAN - 3 San Antonio Such Chocola	9
DAN - 4 Pajapita - La Blanca	18
DAN - 5 Santa Lucia CotzEl Cajón	14
DAN - 6 La Gomera - Los Angeles	22
DAN - 7 Carretera del Pacífico-Montufar	5
DAN - 8 Acceso Gualán-Mayuelas	2
DAN - 10 Nahualate-Chicacao	13
DAN - 12 Trincheras - Mariscos	14

En cuanto al departamento del Petén, su situación referente a caminos y carreteras sigue siendo un gran problema; sin embargo existen proyectos que cuando se lleven a la práctica podrían lograr que ese vasto territorio con sus riquezas potenciales se incorpore al territorio nacional. El FYDEP, dentro de su plan de desarrollo del Petén ha realizado una obra caminera para conectar diferentes lugares de explotación en el departamento, incluyendo el tramo que conecta Poptún con Puerto Cadenas, sobre el Río Sarstún. Según un documento publicado por esa oficina (29/9/67) existen 420 kms. de carreteras balastradas, 207 de brechas de verano y 151 brechas en las sabanas.

El crecimiento del transporte automotor hasta 1945 (terminación de la Segunda Guerra Mundial) había sido muy lenta. En primer lugar porque las carreteras, tal como ya se señaló, eran inadecuadas y deficientes y segundo, por las mismas limitaciones en la importación de vehículos y repuestos con motivo de la guerra

mundial.

Posteriormente a 1945, el incremento del transporte fue bastante rápido llegando a un 10.4 % de incremento de promedio anual. Dicho aumento se debió principalmente a los siguientes factores: demanda insatisfecha, venta de vehículos a plazos, mejoramiento de carreteras, vehículos pequeños y de bajo consumo de combustible, vehículos que consumen diesel, etc.

Los vehículos de cuatro ruedas automotores matriculados en la república en 1945, fueron 4,711 y en el año de 1964 de ..... 58,243, lo que acusa un incremento de 53,532 equivalente al... 1,136.3 %.9

<sup>9</sup> Fuente: Dirección General de Estadística.

Cuadro No. 7 VEHICULOS EN CIRCULACION EN 1966

Clase de vehiculo	Número de vehiculo:
ehiculos de motor	
Automóvil	23,185
Camión	6,567
Camioneta	2,313
Camioneta sport	6,207
Jeep	3,250
Carriol	344
Microbus	625
Panel	2,605
Pick-up	6,473
Cabezal	102
Carro fúnebre	31
Ambulancia	154
Triciclo motorizado	55
Motocicleta	7,333
Motobicicleta	1,598
Otros	663
	61,505
Pehiculos sin motor	
Furgôn	14
Carretón	668
Plataforma	5
Bicicleta	59,715
Carreta	5,077
Otros	194
	65, 673

FUENTE: Dirección General de Estadística

Del total de 127, 178 vehículos se destinaron para los siguientes fines:

Cuadro No.8

CLASIFICACION DE VEHICULOS DE ACUERDO AL SERVICIO

QUE SE DESTINARON. MATRICULADOS EN 1966.

The state of the s	No. de vehículos		
	cifras absolu-	cifras relati	
	tas	vas	
Servicio particular	103,936	81.7	
Servicio de alquiler	3,076	2.4	
Servicio comercial	14,691	11.6	
Servicio oficial	4,689	3.7	
Servicio especial	786	0.6	
	127,178	100.0	

FUENTE: Dirección General de Estadística.

La política de inversiones públicas en la infraestructura de los transportes, exige a su vez que se dicten medidas tendientes a la organización sistemática de éstos, es decir, a una acción con junta de distintos medios de transporte en un área determinada, para que responda eficientemente a la demanda de transporte, deter minada por la "demanda colectiva". El transporte debe ser "una fuerza estructurante" en el desarrollo económico del país, es decir que influya en los cambios de la estructura tradicional. Para que el transporte público preste un servicio satisfactorio, debe considerar aspectos como la capacidad para el transporte de masas, rapidez, calculabilidad, seguridad y la estructura e importe de su costo referido a una unidad de transporte. Con los elemen tos anteriores se puede determinar el "valor de tráfico", o sea el instrumento para medir la eficiencia de los diferentes medios de transporte.

En Guatemala, en los últimos años, el crecimiento de los me

dios de transporte por carretera ha sido considerable aunque acusando un crecimiento desordenado que no ha respondido adecuada mente a la demanda del transporte de carga y pasajeros.

La importación creciente de vehículos para diferentes fines, ha estado más ligada a los interesés de las grandes empresas productoras extranjeras que a los requerimientos del desarrollo interno de un sistema eficiente de transportes. Es frecuente el ingreso al país de vehículos que no se ajustan a las condiciones topográficas ni a la mayor parte de carreteras existentes en el territorio nacional, lo que provoca un desperdicio de recursos convirtiéndo los en chatarra en poco tiempo, aparte del innecesario drenaje de divisas.

Los vehículos automotores para el transporte terrestre, los podemos clasificar en dos categorías: los destinados al transporte de pasajeros, que comprenden los autobuses, automóviles, jeeps y microbuses. El otro grupo lo forman los vehículos que se utilizan para el transporte de carga y se pueden agrupar según su capacidad: a) livianos o de cuatro ruedas, b) pesados o de seis o más ruedas que no sean remolques y c) tractores-remolque. El cuadro 9 demuestra el número de vehículos matriculados por tipo y mode lo en 1966.

De acuerdo con dicho cuadro, la edad promedio ponderada del automóvil tipo y del autobus y microbus (modelo 1960), es de 6 años. Los camiones tienen una edad promedio de 7 años.

La edad promedio ponderada de los vehículos que prestan ser vicio público en Guatemala (microbuses, autobuses y camiones) es de 6 y 7 años, sin embargo lo malo de muchas carreteras en el país, así como el inadecuado mantenimiento de los vehículos por parte de sus propietarios, determina que su vida útil sea inferior a los promedios establecidos y como se les sigue utilizando haciéndoles reparaciones temporales, provocan problemas de inseguridad, con el consiguiente resultado de accidentes. En 1966, ha-

bian en circulación 607 microbuses y autobuses y 3,441 vehículos de carga, con más de 10 años de prestar servicio público.

Tomando en cuenta que en 1966 se matricularon 61,505 vehíciculos, de los cuales 29,577 fueron automóviles, se establece que 1 de cada 2 vehículos es automóvil. La relación en Costa Rica es de 1 a 3. Este aspecto es importante señalarlo porque demuestraque en Guatemala existe una cantidad muy elevada de vehículos que indudablemente no se dedican a actividades productivas. En este aspecto para el desarrollo económico resultaría más importan te que la proporción se invirtiera.

El transporte de carga y pasajeros por carretera, se presta en su mayor parte por propietarios que cuentan con uno o dos vehículos, dándose el caso de que ellos mismos conducen sus camiones o autobuses. Son pocas las empresas que cuentan con una organiza ción eficiente y por consiguiente el mayor porcentaje adolece de los controles necesarios que les permitan establecer los costos de servicio. La falta de empresas de tamaño óptimo conduce a que muchos propietarios de vehículos al servicio del transporte obtengan rendimientos muy bajos o que trabajen con pérdidas.

No sólo la falta de organización de las propias empresas es la que causa los resultados negativos a que se ha hecho referencia, sino también a la carencia de orientación que deberían recibir los organismos encargados de su control.

La autorización de líneas de transporte para pasajeros y de vehículos para el transporte de carga, debería darse previo estudio económico para evitar el desperdicio de recursos. Sucede que hay rutas recargadas de transportes, provocando competencias rui nosas a los empresarios con los consiguientes perjuicios a la economía nacional; en cambio existen poblaciones que padecen de la ausencia de medios de transporte.

Si a los aspectos anteriores agregamos lo caro de los acceso-

rios y repuestos y el combustible, los gastos de operación del trans porte automotor resultan muy elevados y como consecuencia los precios que cobran por el servicio también son altos.

En el cuadro 10 aparecen los precios de la gasolina regular y el diesel, con costo, impuestos y precios de venta.

Las tarifas en el transporte, es decir el precio que se cobra por el servicio de transportación por personas y carga debe ser el resultado de eficientes costos de transporte. Los países subdesarrollados como Guatemala, donde existe el propósito de acelerar su industrialización, se padece de lo poco operante que un sistema de transportes poco desarrollado en relación con la exigencia de las otras actividades económicas. El costo del trans porte, como base de la determinación de las tarifas, cobra la ma yor importancia por cuanto su incidencia es grande en los costos de producción de los productos terminados. Al efecto, se debe in sistir en que la organización de los medios de transporte y el con trol estatal juegan un papel importante para la determinación de las tarifas. El costo es uno de los "planos del valor de tráfico"; por consiguiente, de su eficiencia como de la de otros factores de pende que un sistema de transportes provoque "fuerza de estructuración económica", es decir, tenga capacidad para transformar la estructura económica.

Las tarifas del transporte por carretera en Guatemala, no es tán basadas en estudios previos de costos, debido a que la mayor parte de personas que prestan ese servicio no llevan registros ade cuados para poderlos determinar, ni ha habido de parte de las au toridades un propósito firme de resolver adecuadamente el proble ma del transporte en el país. En muchas ocasiones se actúa más con sentido de policía que con criterio económico.

Cuadro No.9
VEHICULOS MATRICULADOS POR TIPO Y MODELO 1966.

		Vel	Vehiculos de pasajeros			Vehiculos de carga			
Mode lo	Total	Autos	Jeeps	Micro buses	Auto- buses	Livia nos	Pesa dos	Tract.	Otros
1940	27	9	1		1	5	3		0
1941	30	8				8	5		8 9
1942	56	8	14		3	7	16		8
1943	4		1				3		
1944	10		3				7		
1945	18	2	2		3	4	4		3
1946	139	16	13		5	36	36	1	32
1947	394	1 <b>1</b> 3	65		19	76	108		13
1948	451	158	60		27	103	76		27
1949	596	249	45		20	141	98	1	42
1950	1,088	463	59	1	48	240	118		159
1951	1,294	567	107	1	68	202	199	1	149
1952	988	418	90		60	150	129	1	140
1953	1,518	793	143	3	83	248	119	1	128
1954	1,751	803	142		98	312	217	1	178
1955	2,130	839	154	7	160	447	312	1	210
1956	3,188	1,492	203	6	149	524	600	9	205
1957	3,735	2,036	224	11	161	550	416	10	327

### CONTINUACION CUADRO No.9

-		Ve	hiculos de	pasajeros		Veh	iculos de	carga	
Mode	Total			Micro	Auto-	Livia	Pesa	Tract.	Otros
10		Autos	Jeeps	buses	buses	nos	dos	Remolq.	**
1958	3,840	2,150	191	<b>2</b> 3	137	513	465	6	355
1959	3,522	1,943	152	61	155	558	320	11	322
1960	3,486	1,788	124	65	233	636	335	10	295
1961	3,309	1,710	152	110	79	610	299	6	343
1962	3,617	1,850	178	43	145	566	343	1	491
1963	4,458	2,158	195	64	110	572	424	6	929
1964	5,945	2,845	264	82	172	830	608	7	1,137
1965	6,843	3,309	292	72	185	1,060	692	20	1,213
1966	6,943	3,376	280	69	176	895	489	7	1,651
	-								
Sub-tote	al 59,380	29,103	3,154	618	2,297	9,293	6,441	100	8,374
No repo	or								
taron	1,462	474	96	7	16	129	126	2	612
Total	60,842 *	29,577	3,250	625	2,313	9,422	6,567	102	8,986

<sup>\*</sup> Se excluyeron 663 vehículos por no haber reportado tipo ni modelo.

FUENTE: Calculado de datos en el informe "Vehículos en Circulación, 1966", D.G.E. Abril de 1966.

<sup>\*\*</sup> Incluye triciclos motorizados, motocicletas y motobicicletas.

Las tarifas con que se opera en el país son variadas, especial mente en el transporte de carga. La actual Dirección General de Transportes, autoriza las tarifas con base en los proyectos que los propios interesados presentan, con lo cual la autorización resulta basada sólo en la distancia; esta obligación es para los empresarios con líneas establecidas. Aun así, no siempre se respetan las tarifas autorizadas y las que realmente operan son las que las circunstancias de competencia determinan.

La determinación de las tarifas por los empresarios, especial mente por parte de los transportistas sin línea establecida, se fijan obedeciendo a diferentes razones: a la costumbre, lo que tolera el cliente, la competencia existente, y en algunos casos que son los menores, considerando el costo de operación y un porcentaje de utilidad.

La mayor parte de los pequeños empresarios, propietarios de camiones, que por lo general son personas individuales, adquieren sus vehículos aprovechando las facilidades de pago que les dan las agencias vendedoras. Esta circunstancia los coloca en la situa — ción de trabajar el vehículo "a como de lugar", lo cual es otro factor que contribuye a que cierta clase de transportista fije sus tarifas caprichosamente, a veces hasta con pérdida, siempre que le permita cancelar sus amortizaciones.

Para concluir afirmamos que las tarifas en Guatemala, a pesar de las autorizaciones que da la Dirección del Transporte, no están sujetas a reglas fijas y lo frecuente es que operan a base de precios de carácter convencional.

GASOLINA REGULAR Y DIESEL REFINADA EN GUATEMALA. COSTO Y
PRECIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1966

I	,	Flete Marîtimo	Seguro	Pérd. en tránsito	Timbres	Sub- Total	Impue sto Consumo	TOTAL
G D	0.09700 0.06500	0.00367	0.000050	0.00050	0.00002 0.00070	0.10224 0.07015	0.1960	0.29824 0, 12015

				_		
DD	FC	C	1/	EN	ш	΄Α.

FRECIOS DE VEI	NIA	3 0/	11 %	
Gasolina Re- gular		1 % s/ventas	s/ventas	Diferencia
Refiner <b>ia</b> Distribuidor Gasolinera	0.29631 0.38750 0.45000	0.0029631 0.0038750 0.0045000	0.0044440 0.0058120 0.0067500	0.0014800 0.0019370 0.0022500 0.0056679
Diesel				
Refinerta Distribuidor Gasolinera	0.13651 0.21000 0.27000	0.0013651 0.0021000 0.0027000	0.0020476 0.0031500 0.0040500	0.0006825 0.0010500 0.0013150 0.030475

FUENTE: Dotos del Ministerio de Economía.

#### 2.3 Puertos

El transporte marítimo a Guatemala se lleva a cabo por los mares del Pacífico y del Atlántico. Como se señaló anteriormente, los transportes ferroviarios, los puertos y el transporte marítimo, con excepción del Puerto Matías de Gálvez y Champerico, son controlados y explotados por la United Fruit Company. Dos de los principales puertos del país no están bajo el control de los poderes públicos.

La IRCA, dueña de las instalaciones de uno de los principa - les puertos en la costa del Atlântico, Puerto Barrios, desde hace más de 50 años, tiene instalaciones que comprenden el muelle, e quipo, bodegas y vías de acceso.

Situado a una distancia de 317 kms. de la capital por ferrocarril, permite la entrada y atraque directo al muelle por encontrarse en un lugar abrigado de la Bahía de Amatique, con una profundidad de 29 piés. El muelle mide 732 metros de largo por 40.3 metros de ancho. Este puerto siempre ha prestado un servicio preferencial a la United Fruit Company, dedicando una pequeña par te del muelle para el servicio público. El equipo utilizado para carga de banano es bueno, no así el que se emplea para otros ser vicios. Cuenta con tres bodegas que son suficientes para un tráfico normal. Una destinada para el tráfico local y las otras dos para el servicio internacional, de las cuales una tiene cupo para... 35,000 sacos de café y la otra para 55,000 sacos, aproximadamen te.

La United Fruit Company, también explota los servicios de embarque, desembarque y manejo de la mercadería y cobra tarifas en combinación con la empresa de los ferrocarriles.

En el Pacífico, la IRCA también es la dueña del muelle San José siendo manejado por la empresa Agencia Marítima Nacional, S. A. Este puerto situado de la capital a una distancia de 121 kms. por ferrocarril, es un puerto de mar abierto dotado de un sistema de lanchones para servicio de carga y descarga.

El muelle es de acero, con una longitud de 918 piés (280 me tros) y un ancho en el cabezal de 61 piés (18.6 metros). Funciona una bodega que mide 150 por 200 piés, propiedad de la Agencia Marítima y además otra más pequeña perteneciente a la Aduana.

Entre los puertos nacionales también se encuentra Champerico, localizado en las costas del Pacífico a una distancia de 240 kilómetros de la capital por vía férrea. Es un puerto de mar abier to, con un muelle de 822 pies (250.7 metros) de largo por 80 piés (24.4 metros) de ancho en la cabeza.

Los servicios en este puerto son prestados por la empresa del estado denominada "Empresa Portuaria Nacional Champerico" y tiene a su cargo las instalaciones y explotación del muelle y los demás servicios para atender la carga y descarga de mercaderías. Cuenta con dos bodegas, una de la empresa y otra de la Aduana.

Otro puerto del estado es Matías de Gálvez denominado antiguamente Santo Tomás, cuyas actividades son controladas por una institución de carácter autónomo, prestando servicios de importación y exportación de mercaderías. Se considera que es el puerto que mayores facilidades presta para los servicios de transporte de carga. Localizado en el Atlántico, en la Bahía de Amatique, se une con la capital de Guatemala por medio de la carretera al Atlántico. Hasta la fecha ha prestado servicios relativamente adecuados para la carga, descarga, almacenaje, manejo y despacho de mercaderías.

Sus tarifas comprenden cobro de servicios de desembarque, - muellaje y despacho de mercaderias de importación y exportación, cobrando además servicios varios y comisión de registro y despacho.

Este puerto vino a liberar al país del monopolio que la United Fruit Company mantenia para el transporte de carga en puerto Barrios a través de los transportes marítimos de la "Gran Flora Blanca".

Actualmente el puerto tiene 456 metros de malecón y se pue den operar simultáneamente 3 barcos de gran calado. Se está rea lizando una ampliación que comprende el dragado de la Bahía de Santo Tomás y la ampliación del malecón de 450 metros, lo cual permitirá duplicar su capacidad.

Debido a las mayores facilidades que se prestan en este puer to y a la circunstancia de contar con una buena carretera, su importancia ha crecido en los últimos años y su mayor movimiento se opera sobre su capacidad normal.

Se considera que los puertos de Guatemala han trabajado en los últimos años a una capacidad mayor que "la normal", es decir mayor a la capacidad estimada con que puede operar el puerto sin incrementar el costo para el usuario.

Su capacidad normal para 1964 fue calculada por la Secreta ria General del Consejo Nacional de Planificación en 94,000 to neladas por año y según los programas de inversión pública se pro pone elevarla a la cantidad de 860,000 toneladas por año al final del quinquenio 1965–1969.

Una cuestión que conviene señalar es la de las aduanas que funcionan en los puertos, por la circunstancia de que cuando los servicios son prontos, oportunos y eficientes, redundan en beneficio de los usuarios evitándoles recargos y demoras innecesarias.

En Guatemala las aduanas portuarias trabajan con muchas de ficiencias, causando demora, embotellamiento y dificultades que entorpecen el manejo de la carga y la rapidez que se requiere para el despacho de la mercadería.

Consecuencia: los costos de operación aumentan y esto repercute en una elevación de los precios de las mercaderias.

En el cuadro 11, aparece el movimiento de exportaciones e importaciones de Guatemala, por puerto marítimo, en toneladas métricas, en 1965 y 1966.

Cuadro No.11

EXPORTACIONE IMPORTACION DE GUATEMALA POR PUERTO MARITIMO, EN TONELADAS METRICAS

(Tonelada Métrica = 1,000 Kgs.) 1966 Puerto Exp. Imp. Exp. Imp. Matias de Gálvez 58 833.5 264 239.8 80 012.0 268 718.4 108 623 .4 198 344 .6 160 285 .1 Puerto Barrios 120 821.2 San José 72 911.1 414 221.3 82 100.9 171 170.5 Champerico 57 445 .3 73 804.4 45 036.0 26 283.8 Linvingston 10.6 5.0

FUENTE: Tabulaciones Preliminares de la Sección de Tabulación Mecánica de la Dirección General de Estadística.

## 2.4 Vías fluviales, lacustres y cabotaje

La navegación interior en Guatemala no ha sido objeto de la atención necesaria para su desarrollo y bien podría desempeñar un lugar importante como medio de transportación, pero actualmente no se le aprovecha en función de desarrollo económico.

Se estima en 2,340 kilómetros las vías fluviales y lacustres en el país, las cuales se distribuyen en la siguiente forma:

,	Constant del Des III		Kms.
1.		700	1,550
	Rfo Usumacinta	780	
	Afluentes:	350	
	San Pedro	150	
	Lacantún	150	
	Pasión	<b>25</b> 0	
	Salinas	220	
2.	Sistema Río Polochic-Lago Izabal-		
	Rio Du ce-Bahia de Amatique		250
	Rio Polochic	50	
	Afluencia Rio Cahabón	70	
	Lago Izabal	60	
	Rio Dulce	45	
	Bahla de Amatique	25	
3.	Rlo Motagua		200
4.	Rio Sarstún		50
5.	Rio Suchiate		60
6.	Rîo Nahualate		25
7.	Río Los Esclavos		15
B.	Lagos:		75
0.	Atitlán	35	, 5
	Petén Itzá	40	
9.	Canales	70	
7.			110
	Canal de Chiquimulilla		110
			2,340

En cuanto al cabotaje, no se encontrô ningún servicio establecido en forma organizada.

#### 2.5 Vías aéreas

El transporte aéreo nacional desde que fue fundado en 1940, ha desempeñado un papel importante en el transporte de carga y pasajeros, compensando así el lento desarrollo de los transportes terrestres.

Es interesante consignar que sin este medio de transporte, los movimientos de carga, especialmente con el departamento del Petén, se hubieran realizado con mayores dificultades y en muchos casos no se habrían efectuado.

El transporte aéreo de pasajeros y carga en el interior del país ha disminuído debido al mejoramiento de la red vial; sin em
bargo, seguirá desempeñando un papel importante en el futuro pa
ra servicios a largas distancias, para aviación particular y para
servicios especiales.

El servicio aéreo nacional atendido actualmente por la empresa del estado denominada "AVIATECA", tiene servicios internos e internacionales.

Los servicios de transporte interno de carga y pasajeros son los siguientes:

Guatemala - Puerto Barrios - Guatemala

Guatemala - Petén - Guatemala

Guatemala - Huehuetenango - Guatemala

Guatemala - Puerto Barrios - El Petén

El Petén - Puerto Barrios - Guatemala Servicio Inter - Petén Guatemala - Cobán - Guatemala

El servicio internacional de carga y pasajeros es el siguiente (servicio de ida y vuelta):

Guatemala - Miami

Guatemala - Nueva Orleans

Guatemala - México

Guatemala - El Salvador

Guatemala - Tegucigalpa

Guatemala - San Pedro Sula

Tanto para el servicio local como internacional la AVIATE-CA cuenta con once aviones en servicio:

5 aviones C 47 para servicio local

2 aviones C 46 para servicio local e internacional

4 aviones D C 6 para servicio internacional

El mayor volumen de transporte aéreo internacional de pasajeros y carga lo realizan empresas extranjeras, ya en forma direc ta o en conexión con otros países cuando se trata de otros continentes. Tienen el mayor control en el tráfico aéreo internacional las compañías Pan American y Taca, que funcionan en Guatemala hace más de 25 años.

En el cuadro 12 aparece el volumen de pasajeros y carga de 1960 - 1964.

Las operaciones aéreas, tanto locales como internacionales, están centralizadas en el aeropuerto La Aurora que de acuerdo – con lo resuelto en la III Reunión Regional de Navegación aérea del Caribe, adquirió categoría de terminal aérea para aeronaves de retropropulsión (jets). Este aeropuerto, en 1962 fue ampliado

en su pista en una longitud de 3,000 metros. Además se le hicie ron otras mejoras como alumbrado para despegue y aterrizaje, ra diocontrol, etc.

El edificio que funciona en el aeropuerto ya no cubre las ne cesidades del tráfico, tanto nacional como internacional, porque es muy pequeño y poco funcional

Dentro de los programas de inversión pública, se construye actualmente un nuevo edificio para la terminal aérea, localizado al poniente de la pista actual, que tendrá un área construída de... 20,000 metros<sup>2</sup>. Constará de todas las dependencias indispensables para el desarrollo adecuado de sus funciones. El edificio es tá proyectado para que pueda prestar un servicio eficiente durante los próximos 15 años. Su costo estimado es de 3.3 millones. - La plataforma podrá atender el estacionamiento de 7 aeronaves - de retropropulsión y 3 de hélice, simultáneamente.

Según su importancia funcionan en el país dos aeropuertos - más con buenas pistas de asfalto; uno situado en Puerto Barrios y otro en el Puerto de San José. Estos aeropuertos fueron construídos por los Estados Unidos durante la Segunda Guerra Mundial, - más con fines de orden militar que para ayudar al desarrollo, pero en todo caso, sirven para el servicio aéreo local. También funcionan aeropuertos para el servicio local en El Petén, Cobán, - Huehuetenango y Quezaltenango.

En el cuadro 12, aparece el volumen de pasajeros y carga y sus respectivos valores, transportados por "Aviateca", en el perío do 1960-1964.

Cuadro No. 12

VOLUMEN DE PASAJEROS Y CARGA CON SUS RESPECTIVOS VALORES, TRANSPORTADOS

POR "AVIATECA" EN SUS RUTAS LOCALES E INTERNACIONALES, DURANTE LOS AÑOS 
1960, 1961, 1962, 1963, 1964.

		Valor	Carga	Valor
	Pasajeros	Q.	Lbs.	Q.
Local: (1960)	46 113	300 370.50	7 466 864	318 329.85
Inter: (1960)	10 931	521 920.92	1 974 826	200 533.13
Local: (1961)	44 975	297 570.81	6 414 652	272 548.45
nter: (1961)	10 538	535 547.28	2 643 467	285 326.29
_ocal: (1962)	43 805	294 877.24	4 995 455	208 135.08
nter: (1962)	9 163	559 005.20	2 139 348	189 546.67
-ocal: (1963)	39 551	274 143.86	4 905 585	202 590.12
nter: (1963)	11 220	623 515.78	3 253 850	336 368.99
_ocal: (1964)	44 979	329 078.31	6 021 385	250 796.57
Inter: (1964)	12 545	727 218.77	4 504 690	465 336.81

# NECESIDAD DE ESTRUCTURAR UN SISTEMA NACIONAL DE TRANSPORTES

## 1. Planificación del sector transportes

Guatemala como país subdesarrollado debe aprovechar al máximo sus recursos disponibles. El sector transportes debe tratarse con especial cuidado, por cuanto las inversiones que requiere la infraestructura son de gran magnitud y cualquier error en que se incurra será de consecuencias negativas para el desarrollo. Esto adquiere mayor importancia, por cuanto el país ha tenido un sistema de transportes deficiente y diseñado más para servir una eco nomía de exportación.

El sistema de transportes para estos países debe planificarse en función global del desarrollo de una economía integral, en la cual son indispensables las conexiones terrestres adecuadas entre departamentos y zonas de producción de la República, con el fin de ampliar el mercado interno.

En Guatemala, la IRCA mantuvo su monopolio sin que los gobiernos se interesaran por fijarle las normas que todo servicio público debe atender y respetar.

Las importaciones de vehículos para el transporte, no se hacen atendiendo a las necesidades del sector, sino más bien a la política de expansión de las fábricas productoras.

Debido a lo inflexible de las inversiones en carreteras, se de be evitar la pérdida de recursos y los proyectos que requieran gran cantidad de capital fijo deben estudiarse cuidadosamente. Además, hay que tomar en consideración la relación entre in versiones programadas y el desarrollo que se espera del resto de las actividades económicas.

En la planificación del sector se debe tener también una visión de conjunto, tomando en cuenta las inversiones que se requie ren en todos los medios de transporte y las interrelaciones con el resto de la economía.

Para que el plan de inversiones cumpla su finalidad, hay que considerar simultáneamente las inversiones de la infraestructura y las que se requieren en cada uno de los medios de transporte.

En Guatemala sólo se han programado las inversiones públicas para la infraestructura del transporte.

Los costos de operación juegan un papel importante en los me dios de transporte, ya que pueden representar ventajas frente a la demanda de servicios de transporte para ciertas distancias y para ciertos productos.

Cuando se habla de desarrollo económico del país, al mismo tiempo que se estructura el sistema de transportes hay que buscar - la correlación con los problemas de la modernización de la agricultura, la industrialización y los asuntos sociales. No es conveniente olvidar que la falta de buenos servicios de transporte, eleva los costos de los productos finales. El éxito en los otros sectores de la economía, depende que se cuente con la movilidad y ac cesibilidad necesarias que aumentará el acceso económico del país.

El papel del transporte es pues desempeñar una función de acelerador del desarrollo.

En Guatemala, una de las causas del desequilibrio producti vo de zonas potencialmente ricas, se ha debido a la falta de medios de transporte que faciliten la explotación de sus recursos y que las incorporen a la "economia de mercado".

#### 1.1 Prioridad en el desarrollo infraestructural

La planificación de los transportes no resulta tarea fácil, si consideramos la estrecha conexión de esta con las demás actividades económicas y la influencia que ejercen dichos servicios so bre la localización geográfica de las zonas de producción.

La prioridad en el desarrollo de la infraestructura, no implica considerar las inversiones en transportes como una panacea pa ra resolver los problemas del subdesarrollo. Es aconsejable evaluar antes, adecuadamente, los efectos indirectos de las nuevas inversiones para no correr el riesgo de subvaluar o de sobreestimar el monto que deberá invertirse en este sector. Además, este tipo de inversión puede presentar características particulares como su gran volumen, su falta de flexibilidad respecto a los fines para los que lha sido diseñado, como las obras de capital fijo, carreteras, puertos, aeropuertos.

Los errores en los programas de este sector se deben minimizar, por cuanto las correcciones para destinarlas a otros fines resultan casi nulas.

Hay que tener presente que en algunas ocasiones la inversión en infraestructura obedece más bien a compromisos de orden político o a decisiones personales del gobernante de turno y no a un orden de prioridades basado en las necesidades reales.

La construcción de la carretera El Molino - Jalpatagua -Frontera El Salvador es un ejemplo muy ilustrativo de lo que acabamos de exponer.

La Dirección General de Caminos por medio de su "Unidad – de Planeamiento" ha efectuado un estudio de "Indice de necesidad caminera en la república" que da una orientación para tomar decisiones sobre el orden de prioridades.

Para ello se basó en datos estadisticos de producción agropecuaria para los años 1950 a 1963, población de 1964 y la red de caminos según el inventario efectuado en 1963.

F6mula aplicada:

El análisis dió como resultado el índice de necesidad camine ra para los diferentes departamentos de la república, que se apre cia en el cuadro siguiente:

Cuadro No. 13
INDICE DE NECESIDAD CAMINERA PARA LOS DIFERENTES
DEPARTAMENTOS DE LA REPUBLICA

Departamento:	Ind. nec. caminera	Prioridad dep.
El Petén	2.64	1
El Quiché	2.16	2
Izabal	1.56	3
Alta Verapaz	1.51	4
Retalhuleu	1.33	5
Baja Verapaz	1.30	6
Jutiapa	1.21	7
San Marcos	1.09	8
Huehuetenango	1.06	9
Suchitepéquez	1.03	10
Totonicapán	1.02	11
Chiquimula	0.98	12
Quezaltenango	0.96	13
Escuintla	0.94	14

CONTINUACION CUADRO No. 13

Departamento	Ind. nec. caminera	Prioridad dep.
Jalapa	0.86	15
Chimaltenango	0.76	16
Sololá	0.57	17
Guatemala	0.55	18
Santa Rosa	0.54	19
Zacapa	0.51	20
El Progreso	0.46	21
Sacatepéquez	0.43	22

De los datos anteriores se desprende que los mayores "Indices de necesidad caminera" corresponden a los departamentos de El Petén, El Quiché, Izabal y Alta Verapaz, siendo a los que corresponde ocupar los primeros lugares en el orden de prioridades. Esto pone en evidencia que para integrar geográfica y económica mente la zona norte del país, hay necesidad de asignarle mayores recursos.

El total de la inversión pública, en el sector transportes, pro yectada por el gobierno de la república para el quinquenio 1965 a 1969 es de 134.7 millones, distributdos en la forma siguiente:

Cuadro No. 14
INVERSIONES EN EL SECTOR TRANSPORTES
(millones de Q.)

Sub-programa	1965	1966	1967	1968	1969	1970
					-	
Carreteras	9.4	21.9	24.9	24.2	27.2	107.6
Puertos	3.2	5.5	5.0	5.0	2.6	21.3
Aeropuertos	2.1	2.3	0.8	0.4	0.2	5.8
	-					
Total	.14.7	29.7	30.7	29.6	30.0	134.7

Y las metas básicas del programa quinquenal en carreteras, - según información de la Dirección General de Caminos, son las siguientes:

Cuadro No. 15

		Coddi	0 140 . 1	•		
META	SBASIC	AS DEL	PROGRA	MA QU	INQUE	VAL
	1965	1966	1967	1968	1969	Total
Carreteras en k	ms. equi	valentes	8			
Primarias	82	173	167	201	241	864
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	-	., .	10,	201	2	00 1
Secundarias	32	39	48	57	69	245
Se collagilas	32	37	40	3/	07	243

Dentro de estas metas están comprendidas las carreteras de in tegración centroamericana. Se espera que al ejecutarse el plan, también se incluyan las carreteras fundamentales para la integración nacional, así como los caminos de alimentación, a los ejes principales, construídos en los últimos años. En este aspecto debe señalarse que dentro del plan de infraestructura es de importancia fundamental la construcción de caminos rurales para desarrollar adecuadamente las zonas que atraviesan los ejes principales, porque de lo contrario podrán aparecer inversiones parcialmente o ciosas.

A partir de 1950 las inversiones en carreteras tomaron mayor impulso y en los últimos años el plan vial del país se ha mejorado; sin embargo, es evidente que los ejes principales existentes; carretera interamericana, carretera del Pacífico y carretera del Atlántico, no se han aprovechado convenientemente, debido fun damentalmente a que el sector agrícola permanece estancado.

De la misma manera que se le de importancia a la sub-estruc tura nacional, también debe haber preocupación por el desarrollo de los otros sectores de la economía del país.

### 1.2 Financiamiento del sector transporte

El problema del financiamiento de proyectos en los países subdesarrollados es de lo más dificil de resolver por cuanto los re cursos internos son limitados. Esta circunstancia determina que en muchas oportunidades se abuse del financiamiento extranjero.

Guatemala tiene ya duras experiencias en cuanto a las inversiones extranjeras directas. Basta recordar el caso de la IRCA, - de la United Fruit Company y del trust "Electric Bond & Share" - (léase Empresa Eléctrica de Guatemala). Las inversiones de estas empresas lejos de contribuir al desarrollo del país, han provocado un proceso de descapitalización y un constante drenaje de divisas.

Para demostrar lo anteriormente manifestado y por tratarse del del sector transportes, nos referiremos al caso de la IRCA. Recurrimos al efecto a la obra del Lic. Alfonso Bauer Paíz "Como opera el capital yanqui en Centro América (El caso de Guatemala) "y de la página 180, obtenemos el siguiente dato:

### Período de 1904 a 1953:

Utilidades remitidas Utilidades invertidas Q. 97 177 170.65 28 213 404.69

Estimación conservadora de totales Q.125 390 575.34

El cuadro anterior no puede ser más elocuente y pone de ma-

nifiesto como Guatemala en lugar de recibir los beneficios de la inversión extranjera ha contribuído a aumentar el capital de los países inversionistas exportando el valor agregado generado en el territorio nacional.

Como los inversionistas extranjeros han cambiado un tanto su campo de operaciones, están tratando de invadir actualmente otros sectores de la economía de los países pobres. El ferrocarril, ha dejado de tener interés para estos empresarios, y a medida que el transporte terrestre por carreteras va tomando auge en Guatemala y en la región centroamericana, no será remoto que traten de controlarlo, en especial al transporte de carga; se impone pues que seamos cuidadosos de nuestro transporte nacional y regio nal y que exijamos terminantemente que las empresas que presten el servicio sean organizadas con capital guatemalteco o centroamericano.

Asímismo, que en la inversión pública para programas de infraestructura, las fuentes de financiamiento se selecciones en con sideración a otros aspectos que nos eviten caer en situaciones de endeudamiento oneroso o innecesario.

Dichas fuentes de financiamiento son: a) Ahorros gubernamentales; b) Préstamos internos; y, c) Préstamos y donaciones del exterior.

Dentro de la estructura de los gastos corrientes del estado, se encuentran los destinados a servicios económicos y a servicios sociales; estos últimos tienden más a crecer a medida que se desarrolla un plan. Otra parte de dichos gastos corrientes se destina a los servicios militares y administrativos.

Constantemente se señala lo limitado de los ahorros del gobierno. Sin embargo, un estudio racional e integral del presu – puesto de ingresos y gastos nacionales podría obtener resultados – positivos, no sólo en la limitación de los gastos innecesarios de orden militar y administrativo, sino reestructurando el sistema impositivo de manera general, con lo cual se evita esa política de cataplasmas que se discute y aprueba cada año en el presupuesto nacional. Es decir, que los gobiernos podrían contar con un mayor nivel de ahorro que se destinaría a las inversiones públicas.

En cuanto a los préstamos internos las posibilidades no dejan de ser limitadas; sin embargo, un cambio en la política crediticia de la Banca Central podría lograr mayores oportunidades para el financiamiento interno y destinarlos a la inversión pública que se requiere en las primeras etapas del desarrollo. En esto no hay que olvidar que en el país existen muchos elementos para los trabajos de infraestructura, desde mano de obra y materiales de construcción hasta servicios técnicos, los cuales se pueden pagar en moneda nacional. El problema principal de los países de lento desarrollo se podría atribuir, en parte, a la utilización inadecuada de su capacidad de inversión y al mal uso de sus recursos en inversiones y gastos improductivos.

El financiamiento externo de aceptarse, debe ser como un complemento para impulsar el desarrollo de los países econômicamente débiles.

Por ello la contratación de préstamos extranjeros deberá autorizarse sólo cuando se trate de proyectos enmarcados dentro de un plan general de desarrollo y que por su propia naturaleza son de carácter autofinanciable.

Otro aspecto de la asistencia financiera externa es el de las donaciones, pero ella conlleva privilegios de orden político y e-conómico neo-colonialistas.

El financiamiento de las obras de infraestructura del transporte, se deben recuperar en parte por impuestos a las fincas, hacien das y propiedades que han adquirido una alta plusvalía, con motivo de la realización de esas obras públicas.

Los resultados beneficiosos que podrían obtenerse de los prés tamos y "donaciones" extranjeras, se anulan con la política seguida por los Estados Unidos en el comercio exterior, ya que ello nos causa pérdidas enormes por el deterioro de nuestros términos de intercambio y por la repatriación de capitales y el envío de utilidades.

Según datos de la Revista de Comercio Exterior de México - (junio de 1965), de una inversión extranjera en Centroamérica de 370 millones de dólares, al cabo de díez años se remesan 500 millones en concepto de utilidades y se amortizaron inversiones por 175 millones.

Con un panorama así, Guatemala siendo un país pobre podrá contar cada vez con menos recursos para financiar su desarrollo.

En la actualidad Guatemala financia sus inversiones públicas en carreteras secundarias con recursos internos y las otras obras programadas con recursos externos,

Otro aspecto desfavorable de los préstamos extranjeros es que estamos supeditados a un solo país: los Estados Unidos, que nos imponen claúsulas en los contratos que son limitativas a la libertad de compra en el mercado internacional. Esa circunstancia y la asistencia técnica que se da, disminuye o cercena el monto del financiamiento obtenido.

### 1.3 Transporte y reforma agraria

El 17 de junio de 1952, siendo Guatemala gobernada por el regimen revolucionario del Presidente Arbenz Guzmán, el Congre so de la república emitió el Decreto 900 que contiene la Ley de Reforma Agraria. Esta reforma, que era expresión genuina de la política de un gobierno revolucionario que aspiraba a impulsar el desarrollo econômico independiente de Guatemala, se entorpeció por los intereses monopolistas de la United Fruit Company y de los terratenientes nacionales que auspiciaron la intervención extranjera en junio de 1954.

La vigencia del Decreto 900 fue muy corta, pero en año y - medio (enero de 1953 a junio de 1954), logró emitir 1012 acuerdos de expropiación que afectaron a 1889 propietarios. Si se to-ma como base el Censo Agropecuario de 1950, que reportó..... 191,395 propietarios de fincas rústicas, se encuentra que los propietarios afectados representaban sólo el 5.7%. Se estima que en ese breve lapso se beneficiaron 100,000 familias. El total de tie rras expropiadas alcanzó la cantidad de 13,403 caballerías, 52 manzanas, 4,277 varas cuadradas.

De los datos anteriores se desprende que si la Reforma Agraria hubiera tenido total vigencia, se habría logrado sacar a Gua temala de la situación semi-feudal en que vive y la población campesina estaría incorporada a condiciones de vida más humanas y sería factor de producción dinámico en el desarrollo.

En contraposición, se marca un rumbo diferente a los destinos económicos del país el 26 de julio de 1954, cuando al emitirse el Decreto No.31 que derogó el Decreto 900, se institucionaliza la negación a los derechos de los grandes sectores de campesinos a cultivar la tierra que les pertenece. El 1º. de marzo de 1956 se emite el Decreto 559 que contiene el Estatuto Agrario y el 17 de octubre de 1962 fue promulgado el Decreto del Congreso 1551 que se refiere a la Ley de Transformación Agraria. Ambas - leyes tratan de resolver el problema agrario del país a través del procedimiento impositivo de gravar las tierras ociosas de los particulares y redistribuir la tierra a base de colonización y parcelando las fincas nacionales. El instrumento impositivo ha sido inoperante y los parcelamientos no han dado todavía ningún resultado positivo a la economía del país.

Es opinión generalizada que los gobiernos posteriores al último gobierno de la revolución, desde 1954, no han realizado ninguna reforma sustancial en el aspecto agrario que pueda resolver el problema de la tenencia y explotación de la tierra.

Guatemala necesita abolir la estructura tradicional de la producción aun existente y establecer nuevas relaciones de trabajo en el campo. No es posible plantear el problema agrario del país sin contemplar la abolición de los latifundios improductivos, la eliminación del minifundio, la efectiva asistencia técnica y crediticia y el consiguiente problema de la estabilización de precios y servicios de mercadeo para la producción agrícola.

Se ha dicho que el transporte no es un fin sino un medio que acelera el desarrollo de los otros sectores de la economía; por consiguiente, una reforma agraria debe contar con las vias de co municación necesarias y con los medios de transporte capaces de prestar un servicio eficiente, rápido, seguro y a costos bajos y cumplir así su verdadera función de crear el acceso económico a las zonas agrarias.

La falta de solución al problema agrario del país, sigue man teniendo al sector campesino en una situación lamentable de misseria por la falta de oportunidades dignas de trabajo. Las migraciones de los campesinos indígenas a diferentes partes de la república, especialmente del altiplano hacia las fincas de café y plan taciones de algodón, los hace confrontar un problema de transpor te. Esto agregado a las otras penalidades que sufren en su trabajo, pues tienen que sujetarse a ser trasladados de sus pueblos a las

fincas, en forma inhumana y en vehículos inapropiados para el transporte de personas.

Otro grave problema que se confronta es la concentración en la capital, provocada también por la falta de resolución de la cuestión agraria. Ese éxodo obedece principalmente a la falta de trabajo en las áreas rurales. Esto ha dado origen a la formación de zonas marginales en la ciudad capital, con los consiguientes problemas sociales y económicos: miseria, hambre y pobreza.

La organización adecuada del transporte, tanto urbano como extra-urbano, podría solucionar en parte la grave situación del urbanismo con el establecimiento de zonas industriales adyacentes a la capital. Esto corrobora el hecho de que las facilidades de transporte son un factor importante en el desarrollo, en funcción de los factores de la producción.

### 2. Política de transporte

La política del transporte tiene que considerar tanto los aspectos relacionados con la infraestructura como con los medios de transporte.

Sin perder de vista los planes integracionistas de orden regional, considero que los países deben buscar los medios adecuados para su propia integración nacional.

Guatemala tiene zonas de desarrollo potencial que aún no es tán inconrporadas a la economía nacional y ello incita a que los esfuerzos que se puedan hacer en lo sucesivo en materia de infra estructura para el transporte, sean encaminados al aprovechamien to de esas zonas.

Para promover la organización vertical del mercado interno y con ello la integración territorial del país, el transporte es uno de los factores determinantes, ya que en la república existen grue sos núcleos de población que se desenvuelven al margen de la economía de mercado.

Cabe señalar que la mayor densidad de tráfico se encuentralocalizada en la zona del Pacífico. Por otro lado, el tráfico generado en algunas carreteras nacionales no responde a la oferta de infraestructura, debido al escaso desarrollo de muchas áreas que bien podrían fortalecer la explotación de recursos agropecua rios. El tráfico se ha concentrado más en los lugares cercanos a los principales centros urbanos y especialmente en la capital.

La falta de uso de las carreteras por parte de la población – campesina, obedece principalmente a las condiciones de extrema pobreza en que vive. Por ello es frecuente encontrar en el interior del país y aun en los propios centros urbanos, gran cantidad de campesinos e indígenas que como acémilas, transportan sobre sus propias espaldas los objetos que producen y que vienen a ven-

der al mercado. Resulta paradógico que mientras por nuestras ca lles y carreteras se deslizan carros de los últimos modelos, muchos trabajadores tengan que obtener sus ingresos transportando ellos mismos la carga o bien empujando carretas en la ciudad.

La politica de transportes debe considerarse desde un punto de vista integral, es decir, considerando su importancia para satisfacer las necesidades del mercado interno, exterior y regional.

Además esta política debe tender a que los servicios del sector transporte satisfagan objetivos econômicos y sociales de la población.

Para esto, es aconsejable establecer normas que mejoren la eficiencia de los diferentes medios que integran el sistema. Las tarifas deben ajustarse a la realidad económica.

Al programar las inversiones públicas, la política que siga el gobierno en la construcción de carreteras debe irse ajustando a las necesidades reales de tráfico y a la capacidad económica de los usuarios.

Tanto las inversiones en el orden infraestructural como la política del sistema de transportes se deben formular como parte de una estrategia general de desarrollo.

#### 2.1 Transporte extra-urbano

Con excepción de pocas empresas, la mayor parte del servicio de transportes por carreteras es deficiente en Guatemala. Todavía no se ha fomentado la organización de empresas de tamaño económico que permitan prestar un mejor servicio que se traduzca en eficiencia, seguridad y rapidez, con costos de operación más bajos.

Este fenômeno es más notorio en el transporte de carga por ca rretera, ya que el mayor número de transportistas son propietarios y operadores de su vehículo y desconocen sus propios costos de operación.

La Dirección General de Transportes debería tomar bajo su responsabilidad la orientación del transporte extra-urbano, a efecto de lograr mejor aprovechamiento de los vehículos existentes y elevar así sus rendimientos productivos.

Los servicios de transportes que operen con eficiencia deberian ser estimulados por el estado, a efecto de conseguir una mejor organización, que redunde en beneficio del consumo y de la producción nacionales.

## 2.2 Transporte urbano

Es importante mencionar el transporte urbano, por cuanto su función en el desarrollo de las ciudades es determinante para la consecución de objetivos económicos y sociales de la población. En Guatemala, este es el servicio que presenta los mayores problemas en las actividades diarias.

La alta concentración de población capitalina (cerca de 600 mil habitantes) ha creado serios problemas de urbanización, ya que la ciudad capital no fue proyectada para soportar una alta presión demográfica con los consiguientes estrangulamientos de tráfico. Ello obliga a que el servicio de transportes se efectúe por calles y avenidas estrechas provocando los consiguientes con gestionamientos de tránsito, que redundan en desperdicio de com bustible y tiempo.

Considero que el transporte urbano de la capital debe ser objeto de una reorganización total para mejorar la calidad de sus servicios. Esta reorganización debería comprender una redistribución de las rutas actuales, a efecto de que el servicio sea más funcional y atienda con mayor eficiencia la demanda de las zonas que todavía no son atendidas convenientemente.

Por su parte, la Municipalidad debería acelerar el plan vial urbano que permita un desplazamiento más rápido del transporte.

Aparte de los beneficios que recibirían los usuarios, habria menos desgaste de vehículos, menos repuestos y menor insumo de gasolina, que se traduciría en menos fuga de divisas.

#### 2.3 Control gubernativo del transporte

La función que compete al estado en el control y orientación del sistema de transportes es básica para que éste cumpla adecua damente en el desarrollo de Guatemala. Las medidas apropiadas de orden legal y administrativo contribuyen a facilitar su desenvolvimiento y evita la tramitación innecesaria que eleva los gastos y ocasiona pérdidas de tiempo.

Con frecuencia se tropieza con trâmites aduanales deficientes, portuarios y fronterizos, con nuevas líneas de transportes am paradas en preceptos legales engorrosos que limitan las facultades del gobierno para conceder con rapidez servicios que econômicamente son de urgencia inmediata. Son tantas las maniobras a que da lugar la tramitación de nuevas líneas o cambios en las rutas, que ha habido casos en que hasta después de un año se obtiene la resolución final y no siempre en favor de lo más conveniente para la economía.

El 19 de junio de 1946, se emitió el Decreto del Congreso - No.253 que regula los servicios públicos de transporte. Se enco mendo al Ministerio de Economía el control del transporte extraurbano de servicio público y el urbano a las municipalidades; esta ley tiene alcances econômicos importantes, pero su aplicación no ha sido del todo satisfactoria.

El Decreto del Congreso 253 aún sigue vigente, pero el 15 de julio de 1954, la Junta de Gobierno de ese entonces, emitió el Decreto 19 pasando el control del transporte a la policía (Guardia Civil en esa fecha). Con esta medida, lo poco que se había logrado en beneficio del sistema de transportes se anuló.

Actualmente el control del transporte ha pasado nuevamente al Ministerio de Economía creándose la Dirección General de - Transportes, según Decreto-Ley No.289 y Acuerdo Gubernativo - del 18 de enero de 1965.

En octubre recién pasado, se emitió un nuevo Reglamento de Transportes extra-urbanos que todavía se fundamenta en el Decreto 253.

# ▼ EL TRANSPORTE EN LA INTEGRACION ECONOMICA CENTROAMERICANA

El Tratado General de Integración Económica Centroamerica na, establece en el artículo XV lo siguiente: "Cada uno de los estados contratantes mantendrá plena libertad de tránsito a través de su territorio para las mercaderías destinadas a cualesquiera de los otros estados signatarios o procedentes de ellos, así como para los vehículos que transporten tales mercaderías...".

El precepto anterior pone en evidencia que el funcionamiento de los transportes para fines de integración regional es factor determinante, pues si no existe la adecuada movilidad de produc tos y personas en todo el territorio centroamericano, seguirá el fraccionamiento y aislamiento económicos heredados de épocas anteriores.

Ningún país de Centroamérica ha podido escapar a lo largo de la historia, de la explotación frutera y ferrocarrilera y a pesar de las condiciones geográficas favorables que ofrece el istmo, no han sido aprovechadas para el comercio internacional y los países sólo han contado con sistemas de transporte aislados, que han ser vido mejor a los intereses extranjeros.

Cuando surgió el movimiento integracionista, los países centroamericanos ya impulsaban la construcción de carreteras nacionales y sus sistemas de transporte eran relativamente adecuados, o cuando menos, se estaban liberando del monopolio de los ferrocarriles.

Esta circunstancia fue determinante para programar la red - vial centroamericana a base de doce proyectos, con una longitud

de 1,199 kms., distribuldos en la forma siguiente:

Cuadro No. 16
COSTO DEL PROGRAMA POR PAISES

Paises	Longitud Kms.	Costo en millones \$	Porcen- taje
Guatemala	138	10.9	15
El Salvador	119	5.1	7
Honduras	831	45.2	62
Nicaragua	70	5.4	7
Costa Rica	41	6.2	9

FUENTE: Programa Regional de Carreteras Centroamericanas. BCIE y SIECA.

Dicho programa regional comprende las siguientes carreteras:

- C-A-1 El Coco-San Ramón. Costa Rica
- C-A-2 Taxisco-Escuintla. Guatemala
- C-A-3 Choluteca-Puente Real. Honduras-Nicaragua
- C-A-4 Chamelecón-Frontera con el Salvador. Honduras
- C-A-5 Tegucigalpa-Búfalo. Honduras
- C-A-6 Ocotal-Danli. Honduras-Nicaragua
- C-A-7 San Francisco Gotera-Marcala. Honduras-El Salvador
- C-A-10 Ocotepeque-Frontera Guate. Honduras-Guatemala
- C-A-11 Vado Hondo-Copán Ruinas. Guatemala-Honduras
- C-A-11A Santa Rosa Gracias-La Esperanza. Honduras - Guatemala
- C-A-12 Padre Miguel-Santa Ana. El Salvador-Guatemala.
- C-A-13 Entre Rios-Puerto Cortés. Guatemala-Honduras.

El plan vial centroamericano no se ha realizado al ritmo programado, especialmente en Honduras, por lo que se considera que

hasta principios de la próxima década estará en funciones.

El comercio intercentroamericano constituye una de las prue bas del estímulo que ha recibido la región a través del mercado común. A partir de 1959 el impulso se vigorizó notablemente y, desde 1952 a la fecha el intercambio ha crecido en más de diez veces. Este solo dato es suficiente para demostrar el papel que está desempeñando el transporte terrestre. Con la organización a decuada del sistema que contempla el programa regional de carreteras se podrá satisfacer la demanda de tráfico tanto de carácter regional como el de comercio internacional.

La red caminera de Centroamérica en 1963, sólo tenta el 20 % pavimentada como se aprecia en el cuadro siguiente:

Cuadro No. 17
RED VIAL DE CENTROAMERICA EN 1963

		Kilór	metros	7	-		
Pals	Pavi- ment <u>a</u> da	De to do tiempo	Total		por co Km²	ada 1	,000
Customala	1 202	1 2//	7.5.0	10	70	20	10
Guatemala	1 303	6 266	7 569	12	70	30	18
El Salvador	1 057	2 024	3 081	51	147	40	12
Honduras	430	3 100	3 530	4	32	20	16
Nicaragua	819	4 376	5 195	5	35	53	34
Costa Rica	1 253	4 182	5 441	25	107	95	41
	4 862	19 954	24 816	10	56	41	21

FUENTE: Estudio de Transportes de Centroamérica (BCIE, 1965).

El sistema ferroviario de Centroamérica por no tener una red interconectada en el Istmo, no desempeñará papel importante en el transporte regional, pero lo podrá realizar en el comercio internacional por estar orientada hacia el exterior.

Cuadro No.18
SISTEMA FERROVIARIO DE CENTROAMERICA EN 1963

10.00	Kms. de -	Kms. de-	Kms. de
Pats	lineas fé-	lineas por	lineas por
	rreas	1,000 ki-	10,000 ha
		lómetros 2	bit.
Guatemala	1 157	11	2.7
El Salvador	602	28	2.3
Honduras	1 297	12	6.0
Nicaragua	349	2	2.3
Costa Rica	1 286	25	9.7
	4 691	11	3.9

FUENTE: Programa Regional de Carreteras Centroamericanas. BCIE - SIECA. 1963

Esa orientación hacia el exterior, se debió entre otros motivos, al aislamiento en que vivían económicamente los cinco países de la región, por lo cual existen puertos en todos los países y hace que el transporte marítimo sea de gran importancia para sus actividades de importación y exportación de productos.

En la actualidad, cada uno de los cinco países está mejoran do sus puertos para hacer frente a la demanda de tráfico que viene del exterior.

Del Estudio de Transportes de Centro América (BCIE - 1965), se obtienen los siguientes datos relativos al tráfico internacional en la región, año de 1963:

Exportaciones Importaciones	2 499 540 Ton M. 3 396 917 Ton M.

5 896 457 Ton M.

Actualmente funcionan en Centroamérica tres empresas de transporte marítimo: La Marina Mercante Nicaragüense, La Tica Line y la Flomerca. Habría que pensar en la posibilidad de orga nizar una sola empresa de transporte marítimo para la región, la cual podría prestar servicios de importancia al comercio interregional como al internacional.

El transporte fluvial, lacustre y de cabotaje no ha sido aprovechado convenientemente y amerita se realicen los estudios necesarios para utilizar estos caminos naturales. Solamente en Cos ta Rica funciona un servicio de cabotaje organizado.

El transporte aéreo es de gran importancia para los paises centroamericanos y seguirá desempeñando un papel importante en el intercambio.

La situación actual de los servicios aéreos en el área, sugiere la conveniencia de aunar esfuerzos por parte de las empresas para mejorar los servicios dentro del istmo.

Guatemala, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica, cuentan con buenas pistas de aterrizaje adecuadas para aviones de retropropulsión. En Honduras sólo funciona una pista moderna en San Pedro Sula.

La contribución del transporte en el desarrollo económico de Centroamérica es innegable, si bien puede llegar a ser el mayor elemento de aceleración del proceso de integración regional, no puede ser por sí solo la tabla de salvación de los muchos problemas de orden social y económico que se confrontan.

El mayor volumen de transporte centroamericano, ha sido el que se realiza por carreteras, estimándose que del total de carga transportada en 1965, en términos de volúmenes físicos, el 78% correspondió a ese tipo de transporte.

La rebaja de costos internos de transporte en la región, la ma yor productividad del sistema, la mayor capacidad de competencia de las industrias sustitutivas, tienen estrecha relación con la localización de la industria centroamericana y ameritan cuidadoso estudio.

Finalmente, para un mejor desarrollo del transporte centroamericano, urge el estudio concienzudo de toda la legislación relacionada con este sector, tanto en lo nacional como regional, para superar los obstáculos legales que le restan movilidad y flui dez con lo cual se ganaría mucha eficiencia.

Se sugiere la organización de un Consejo a nivel regional - centroamericano, para que tenga bajo su control las gestiones ne cesarias a la integración del transporte.

### VI CONCLUSIONES

- la. Antes de la conquista española, los indígenas de Guatemala utilizaban la fuerza humana de trabajo como única fuerza propulsora del transporte; con la conquista, el indígena sigue siendo el único medio de transporte y no es sino hasta 1549, que se introduce al país las bestias de carga. Podría decirse que de la época de los "tlamenes" se pasa al acémila, que dura hasta nuestros días.
- 2a. Durante el período colonial las vías de comunicación terrestre y fluvial se utilizaron principalmente para atender las exigencias del comercio exterior. Se inicia en esa forma lo que podríamos llamar "antecedentes del desarrollo hacia fue ra".
- 3a. En la desintegración de Centroamérica en cinco estados inde pendientes, entre las causas de tipo económico, la carencia de caminos adecuados jugó un papel determinante.
- 4a. Causas también de orden económico como "los impuestos decimales a la agricultura, la existencia de grandes baldios y ejidos y la falta de medios de transporte", determinaron la re forma de 1871.
- 5a. La Revolución del 71, triunfo de la doctrina liberal de la época, constituyó un movimiento popular que rompiendo estructuras hizo progresar el desarrollo de Guatemala, apoyán dose entre otras cosas, en la implantación de medidas económicas y un ambicioso programa de comunicaciones terrestres que tendía a modernizar los medios de transporte, tanto para facilitar el comercio exterior como para impulsar el desarro-

llo interno.

- 6a. Con el gobierno de la dictadura cabrerista, se produce la entrega de la soberanta a los intereses del imperialismo norteamericano: se otorgan concesiones vergonzosas a Guatemala; se concede a la IRCA el control y explotación de los ferrocarriles; el único puerto del Atlántico pasa al dominio del trust de la United Fruit Company, ast como el derecho de propiedad sobre grandes extensiones del territorio nacional.
- 7a. Desde principios de este siglo, los medios de transporte como los ferrocarriles y puertos en conexión con el transporte marítimo, han estado al servicio de los intereses de la United Fruit Company, contribuyendo así a mantener en Guate mala el estado de subdesarrollo.
- 8a. Después de la Revolución del 71, sólo los gobiernos revolucionarios (1944-54), tuvieron una política económica definida llevando a cabo cambios importantes, especialmente en la gestión gubernativa del Presidente Arbenz, que trató de sacar al país de su condición de semi-colonia, para lo cual entre otras medidas, construyó casi en su totalidad el Puerto Santo Tomás (hoy Matías de Gálvez) e inició los trabajos más importantes de la Carretera al Atlántico.
- 9a. La infraestructura del sector transportes, ha venido mejorando con base en la inversión pública programada para transportes y comunicaciones por el Consejo Nacional de Planificación Económica; sin embargo, faltan todavía las carreteras troncales que incorporen la zona norte del país, asímismo los caminos de alimentación y de acceso que conecten los diferentes pueblos y aldeas al mercado.
- 10a. El sistema de transportes no funciona como elemento dinámico, por lo cual es necesario reorganizarlo y orientarlo hacia el desarrollo de los otros sectores de la economía nacional.

- 11a. Para mejorar la infraestructura deben aprove charse los recursos existentes como mano de obra, materiales de construcción, servicios técnicos guatemaltecos, servicios de transportes y otros.
- 12a. Para el financiamiento del transporte deben aprovecharse a su máximo los recursos internos, recurriendo al préstamo extranjero sólo cuando no entrañe compromisos políticos y que
  las condiciones sean favorables en plazos, intereses, etc., obteniéndolos de los países que mejores condiciones puedan
  ofrecer a Guatemala.
- 13a. La inversión directa para la explotación de los medios de transporte debe recaer en los guatemaltecos y centroamerica
  nos, para evitar que este importante sector sea controlado por los intereses de empresas extranjeras, cuyo fin principal
  es invadir el mercado común centroamericano.
- 14a. El transporte está llamado a desempeñar un papel importante en el desarrollo, siempre que sea sobre la base de un desarrollo económico independiente.
- 15a. Mientras no se produzca un cambio fundamental en las estructuras económicas, sociales y políticas, cualquier esfuerzo de desarrollo, tanto en transportes como en el resto de la economia, ya nacional o regional, será frenado por los intereses de la oligarquia nacional y del capital norteamericano.

#### BIBLIOGRAFIA

Evolución Económica de Guatemala: Lic. Valentín Solórzano F. Volumen 11 del Seminario de Integración Social Guatemalteca. – 1963.

Historia de la Economia del Mundo Occidental: H. Elmer Barnes. Uthea. 1955.

Carreteras, Ferrocarriles y Marina Nacionales para el Aprovecha miento del Lago de Izabal. Tesis del Lic. Gerardo Gordillo Barrios. 1950.

Como opera el Capital Yanqui en Centroamérica (El caso de Guatemala). Lic. Alfonso Bauer Paíz. Editorial Ibero-Mexicana, S. de R.L. 1956.

Los Contratos de La United Fruit Company y las Compañías Muelleras en Guatemala. Lic. Oscar de León Aragón. Editorial del Ministerio de Educación Pública. 1950.

Economia de los Transportes. M.R. Bonavia. Fondo de Cultura Econômica. 1956.

Economía de los Sistemas de Transportes. Fritz Voigt. Fondo de Cultura Económica. 1964.

Teoria del Desarrollo Económico. W. Arthur Lewis. Fondo de - Cultura Económica. 1958.

Estudio Centroamericano de Transportes. Informe Resumido. Consorcio T.S.C. Febrero de 1966.

Estudio del "ICAITI": Sistemas de Transporte Terrestre, Vias de Comunicación y Costos". 1959.

Programa Regional de Carreteras Centroamericanas. Volumen 1, BCIE y SIECA, 1963.

Documento: Sector Transportes (Infraestructura). Consejo Nacional de Planificación Económica. Julio de 1965.

Situación del Desarrollo Económico y Social de Guatemala (Diag nóstico General), Secretaria General del Consejo Nacional de Planificación, 1965,

Programa de Inversiones Públicas de Guatemala para 1965. Documento del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Agosto de 1964.

Memoria de Labores de la Dirección General de Caminos. 1966.

Boletin Estadistico No.1, correspondiente al mes de agosto de 1967. Dirección General de Caminos.

Reforma Agraria. Una Experiencia en Guatemala. Tesis del Licenciado José Luis Paredes Moreira. 1963,

Vehiculos en Circulación 1966, Dirección General de Estadistica. Abril de 1967,

Censos 1964 Población, Resultados de Tabulación por Muestreo. Dirección General de Estadística, 1966.

Guatemala en Cifras, Dirección General de Estadística, 1964.

Comercio Exterior, Banco de Comercio Exterior, S. A. México Junio de 1965.

Es posible en Guatemala un desarrollo independiente? Lic. Saul Osorio Paz. Primer Congreso Nacional de Economistas y Contadores Públicos y Auditores de Guatemala. 1960.